

Instituto Nacional de Metrología
de Colombia

Informe sobre las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias Segundo semestre 2018

**Control Interno
Bogotá
2019-01-31**



1. Introducción

El inciso 2 del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, señala:

" (...)

La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular. En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios.

(...)"

En virtud del cumplimiento de la precitada norma y de acuerdo al Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2019, la Oficina de Control Interno presenta el informe del segundo semestre del año 2018 de las actividades y procesos realizados por las diferentes dependencias con respecto a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.

2. Alcance

Informe correspondiente del 1° de julio al 31 de diciembre de 2018 (segundo semestre de 2018).

3. Descripción metodológica

Para la elaboración del presente informe se tomaron como fuente de información los datos generados en Excel de los radicados que genera la herramienta Sistema Único de Radicación – SURDO- a modo de reporte consolidado de Derechos de petición con estado: respondidos y sin respuesta radicados ante la entidad entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2018 y generado el 16 de enero de 2019.

De igual manera se validó la información arrojada por la plataforma web a través del link – Servicios en Línea- Consultas - Registro Público de PQRSD con el fin determinar el grado de cumplimiento de respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias presentadas a través de la sede virtual por parte de los ciudadanos.

Igualmente, se establecen recomendaciones encaminadas al mejoramiento continuo de los procesos de atención al ciudadano por parte de la entidad.



A continuación, se indican los resultados del ejercicio de auditoría.

4. Resultados

Teniendo en cuenta los resultados arrojados por el Sistema Único de Radicación de Documento SURDO, para efectos del periodo de consulta y objeto de este informe, se evidenció que para la vigencia 2018 – segundo semestre – se presentó el siguiente reporte de derechos de petición:

Estado actual (16 enero 2019)	Segundo semestre 2018
Respondido	580
Sin respuesta	36
Total general	616

De igual manera, llevando a cabo un análisis comparativo entre las peticiones radicadas ante la entidad durante la vigencia, se evidenció que existió una disminución considerable de peticiones durante el segundo semestre de 2018 con un rango de diferencia de 78 menos respecto al primer semestre de la vigencia 2018.

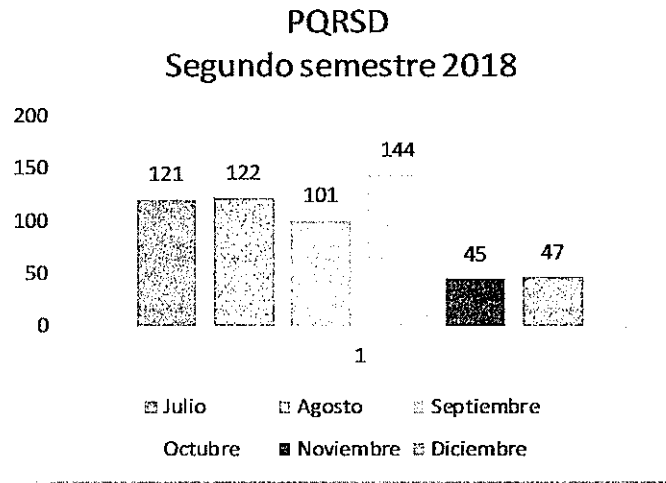
Estado actual (16 enero 2019)	Primer semestre 2018	Segundo semestre 2018
Respondido	677	580
Sin respuesta	17	36
Total general	694	616

A continuación, Control Interno muestra detalles considerados a destacar por cada uno de los estados definidos en la herramienta (Sistema Único de Radicación de Documentos – SURDO):

a. Cantidad

Entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2018, a la fecha de generación del reporte en SURDO (2019-01-16) estaban respondidos 580 trámites sin ningún otro requerimiento asociado y 36 se encontraron sin respuesta, evidenciándose que, según la proporción de peticiones presentadas, un mayor cúmulo se presentaron en el mes de octubre (144) y en menor proporción en el mes de noviembre (45).

Mes a mes la cantidad de trámites categorizados como Derechos de Petición, de forma ilustrada, fueron:



b. Nombre del cliente: entes externos

Se continúa evidenciando que no existe claridad respecto a la indicación de los entes externos que radican solicitudes a la entidad.

En el periodo 1 de julio a 31 de diciembre de 2018 según herramienta SURDO y cuyo asunto de documento establece: Derecho de Petición - Petición Entes Externos, se radicaron 36 peticiones con respuesta de las cuales tan solo dos (2) son radicados por el nombre de la entidad así:

Entes externos	Radicado
Contraloría Municipal de Palmira	18 6207 0
Instituto de Hidrología, Meteorología y estudios ambientales	18 7022 0

Así las cosas, treinta y cuatro (34) peticiones respondidas a nombre de particulares no identifican a que ente externo pertenecen:





Número radicación	Fecha radicación	Nombre trámite	Tema PQRSD	Nombre cliente
18 4985 0	03/07/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Atención al Ciudadano	CATALINA CEBALLOS CARRIAZO
18 5137 0	09/07/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Atención al Ciudadano	JAIME FRANCISCO TORRES GARCIA
18 5240 0	12/07/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Atención al Ciudadano	GUILLERMO IBARRA PRADO
18 5242 0	12/07/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Atención al Ciudadano	ALCIDES DUQUE BASTIDAS
18 5286 0	16/07/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Talento Humano	STELLA URBANO RIASCOS
18 5459 0	23/07/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Atención al Ciudadano	DORCY TATIANA DIAZ DONATO
18 5903 0	08/08/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Atención al Ciudadano	JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
18 5904 0	08/08/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Talento Humano	EDNA PATRICIA RODRIGUEZ BALEN
18 6242 0	22/08/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Talento Humano	RONALD GERMAN MACHADO GUERRERO
18 6243 0	22/08/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Atención al Ciudadano	YEIMY ORTIZ SANTANA
18 6458 0	29/08/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Atención al Ciudadano	ZULMIRA MAYERLY SANTOS PÉREZ
18 6478 0	29/08/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Atención al Ciudadano	WILMER ARLEY SALAZAR ARIAS
18 6564 0	31/08/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Servicios Administrativos	JULIAN PONTON SILVA
18 6587 0	03/09/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Contratación	MERYL ASTRID DEULOFEU VARGAS
18 6673 0	05/09/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Atención al Ciudadano	NESTOR SANTIAGO AREVALO BARRERO



18 6810 0	11/09/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Talento Humano	GINETTE URREGO OROZCO
18 6886 0	13/09/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Talento Humano	HILDA TERAN CALVICHE
18 6953 0	17/09/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Atención al Ciudadano	DEISSY PAOLA LIZARAZO BARAJAS
18 7039 0	19/09/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Atención al Ciudadano	JAIRO ALBERTO SEPULVEDA
18 7085 0	21/09/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Atención al Ciudadano	JOSÉ LUIS MORENO PRIETO
18 7294 0	28/09/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Servicios de Calibración	CLAUDIA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ
18 7338 0	01/10/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Talento Humano	LEANDRO RAMOS
18 7339 0	01/10/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Talento Humano	ESTEFANY CAROLINA ROMERO CARDENAS
18 7551 0	05/10/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Contratación	ESTEBAN URRUTIA BERMÚDEZ
18 7793 0	16/10/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Talento Humano	ESTEFANY CAROLINA ROMERO CARDENAS
18 7947 0	22/10/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Contratación	NESTOR SANTIAGO AREVALO BARRERO
18 7948 0	22/10/2018	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Contratación	ALICIA SALAZAR VIEIRA
18 8002 0	23/10/2018	394 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Contratación	YENNY CAROLINA GUEVARA RIVERA
18 8130 0	26/10/2018	395 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Contratación	SANDRA YAMILE MESA DIAZ
18 8132 0	26/10/2018	396 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Contratación	SANDRA YAMILE MESA DIAZ
18 8181 0	29/10/2018	397 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Servicios Administrativos	SANDRA PATRICIA SOTELO AMAYA
18 9121 0	11/12/2018	398 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Servicios Administrativos	EVELIN SANCHEZ PARRA



18 9257 0	13/12/2018	399 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Atención al Ciudadano	JENIFFER GUTIERREZ GUTIERREZ
18 9598 0	26/12/2018	400 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	Contratación	LUZ MARY RINCON ROMERO

Revisada la información arrojada por el sistema SURDO se observa que existen radicados con respuesta que corresponden a entes externos y sin embargo son radicados como diferentes peticiones, a modo de ejemplo:

NUMERO DE RADICADO	NOMBRE TRAMITE	ASUNTO DOCUMENTO	NOMBRE CLIENTE
18 5023 0	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	DERECHO DE PETICION - PETICION	INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA
18 5070 0	386 DERECHO DE PETICION - RECLAMO	DERECHO DE PETICION - RECLAMO	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
18 6081 0	393 DERECHO DE PETICION - PETICION ENTES EXTERNOS	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
18 6165 0	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	BANCO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
18 6758 0	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	SERVICIOS CALIBRACION	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM E.S.P.
18 6802 0	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN
18 7031 0	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	CANAL TRECE
18 7934 0	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
18 8594 0	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO-ICA

c. Trámites relevantes periodo 1º de julio a 31 de diciembre de 2018

Efectuado un análisis del reporte emitido por la herramienta SURDO el 16 de enero de 2019 para PQRSD - respondidos, se pudo evidenciar que entre el 1º de julio a 31 de diciembre de 2018 los trámites más relevantes que se presentaron durante el semestre fueron: la petición con 276 y solicitud de información con 189 requerimientos, se presentaron dos sugerencias y cero (0) quejas a diferencia del primer semestre de 2018 en el que se presentaron 2. A continuación, se indica:



Trámite	Segundo semestre 2018
CONSULTA	46
PETICION	276
PETICION ENTES EXTERNOS	37
QUEJA	0
RECLAMO	22
SOLICITUD DOCUMENTOS	5
SOLICITUD INFORMACION	189
SUGERENCIAS	2
ACCION DE TUTELA	1
FELICITACIÓN	1
SOLICITUD CONGRESO DE LA REPÚBLICA	1
TOTAL	580

Del reporté emitido por la herramienta SURDO el 16 de enero de 2019 para PQRSD sin respuesta se observa:

Trámite	Segundo semestre 2018
CONSULTA	4
PETICION	24
PETICION ENTES EXTERNOS	3
QUEJA	0
RECLAMO	1
SOLICITUD DOCUMENTOS	0
SOLICITUD INFORMACION	3
SUGERENCIAS	0
FELICITACIÓN	1
TOTAL	36

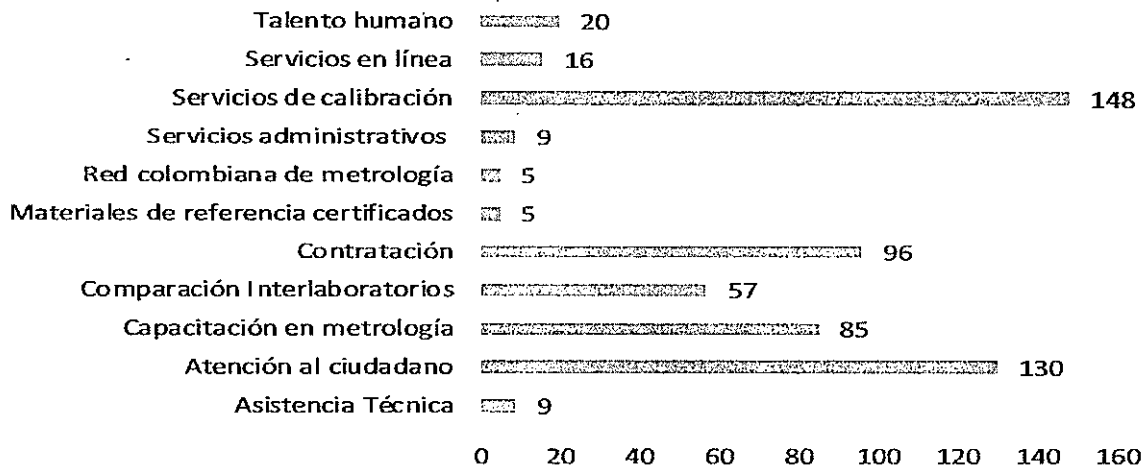


Cabe destacar que en el segundo semestre de 2018 se presentó una (1) Acción de Tutela, a diferencia del primer semestre de 2018 en el cual no se evidenció dicho trámite.

d. Tema

Respecto al tema de la PQRSD respondidos pudo determinarse que estuvo concentrado en servicios de calibración (148) y en una menor proporción lo referente a materiales de referencia (5) y Red Colombiana de Metrología (5) los cuales puede apreciarse a continuación para la totalidad por cantidad de peticiones:

Tema de la PQRSD



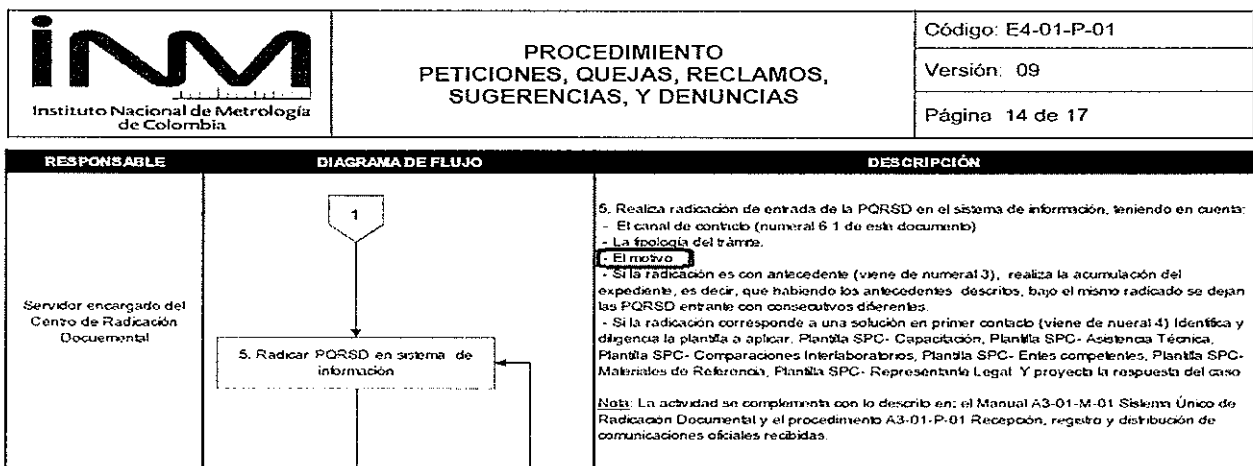
e. Motivo del trámite

Con relación al motivo de la PQRSD para los radicados respondidos, a través del reporte del SURDO pudo establecerse que obedecieron a:



Motivo PQRSD	Total
Atención al ciudadano	12
Demora en el servicio	2
Información errónea	1
Información suministrada	7
Irregularidades en el servicio	6
Propio del servicio	548
Sin clasificar	4
Total	580


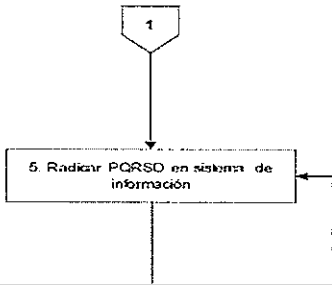
Llama la atención de Control Interno que una vez revisado el **PROCEDIMIENTO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, Y DENUNCIAS V8 E4-01-P-01** aprobado el 16 de junio de 2017 y el **PROCEDIMIENTO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, Y DENUNCIAS V9 E4-01-P-01** aprobado el 6 de noviembre de 2018, no se indican en sus contenidos los parámetros reportados en el sistema SURDO (atención al ciudadano, demora en el servicio, información errónea, información suministrada, irregularidades en el servicio, propio del servicio y sin clasificar) en lo que hace referencia al motivo PQRSD:



Así mismo, revisado el Procedimiento **RECEPCIÓN REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS A3-01-P-01** de que trata la



nota incorporada en el Procedimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias como complemento para el trámite de radicación tampoco se observa que en él se incluyan los enunciados ya mencionados.

 <p>Instituto Nacional de Metrología de Colombia</p>	PROCEDIMIENTO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, Y DENUNCIAS		Código: E4-01-P-01
			Versión: 09
			Página 14 de 17
RESPONSABLE	DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	
Servidor encargado del Centro de Radicación Documental		5. Realiza radicación de entrada de la PQRSD en el sistema de información, teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> - El canal de contacto (numeral 6.1 de este documento) - La topología del trámite. - El motivo. - Si la radicación es con antecedente (viene de numeral 3), realiza la acumulación del expediente, es decir, que habiendo los antecedentes descritos, bajo el mismo radicado se dejan las PQRSD entrante con consecutivos diferentes. - Si la radicación corresponde a una solución en primer contacto (viene de numeral 4) identifica y diligencia la planilla a aplicar: Planilla SPC- Capacitación, Planilla SPC- Asistencia Técnica, Planilla SPC- Comparaciones Interlaboratorios, Planilla SPC- Entes competentes, Planilla SPC- Materiales de Referencia, Planilla SPC- Representante Legal. Y proyecta la respuesta del caso <p>Nota: La actividad se complementa con lo descrito en: el Manual A3-01-M-01 Sistema Único de Radicación Documental y el procedimiento A3-01-P-01 Recepción, registro y distribución de comunicaciones oficiales recibidas.</p>	

Los siguientes radicados reportados, por ejemplo, se encuentran "sin clasificar", desconociéndose las razones que originan dicho enunciado:

NÚMERO DE RADICADO	FECHA RADICACION	NOMBRE TRAMITE	MOTIVO DEL TRAMITE	TEMA DE LA PQRSD
18 5590 0	26/07/2018	113 DERECHO DE PETICION - CONSULTA	SIN CLASIFICAR	Servicios de Calibración
18 7146 0	24/09/2018	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	SIN CLASIFICAR	Capacitaciones en Metrología
18 7170 0	25/09/2018	113 DERECHO DE PETICION - CONSULTA	SIN CLASIFICAR	Capacitaciones en Metrología
18 8553 0	14/11/2018	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	SIN CLASIFICAR	Materiales de Referencia Certificados

A manera de ejemplo, una vez revisado el radicado 18 5590 del 26 de julio de 2018 en el Sistema SURDO se puede observar que la solicitud versa sobre lo siguiente:



No.	Número	Fecha	Trámite	Actuación	Tipo Rad.	Solicitante	Origen	Destino	Funcionario Radica
1	18 5590	2018-07-26	113	411	ENTRADA	SAUL CARRILLO CC 79599650	USUARIO	SUBDIRECCION DE INNOVACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	CLIENTE EXTERNO

Documentos Anexos

No se encontraron registros de documentos anexos

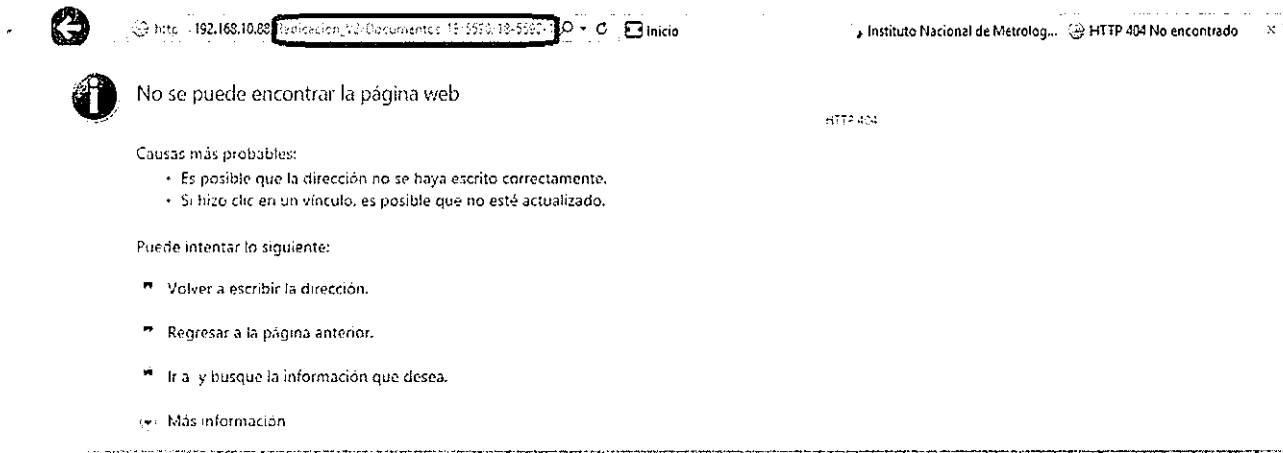
Observaciones
Remitente: SAUL CARRILLO
Correo Electrónico: saulcarrillo111@gmail.com

los alchosensores utilizados por la autoridades de transito son confiables en sus mediciones?donde se realizan las calibraciones de estos equipos son confiables cuentan con todo el apoyo tecnológico para hacerlo "Ya q para arrojar un resultado optimo estos mismos centros deberian contar con centros de aeroestatica que permitiera evaluar los rangos especificos de medicion constante" es esta afirmación cierta, la humedad relativa de cada zona es distinta eso varia de una a otra las mediciones en cada región del país con estos equipos

Remitente: SAUL CARRILLO
Correo Electrónico: saulcarrillo111@gmail.com

Funcionario CLIENTE EXTERNO
NIDIA MARGOT HERNÁNDEZ ORTÍZ

Cabe anotar que no fue posible visibilizar la respuesta entregada contraviniendo las disposiciones contenidas en la Ley 1712 de 2014 "Por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones":



f. Dependencia destino - responsable

Teniendo en cuenta el direccionamiento de las peticiones radicadas ante la entidad durante el segundo semestre de 2018 se observa que en su 276 fueron radicadas



a la SUBDIRECCION DE INNOVACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS siendo dependencia responsable de 37 peticiones.

DEPENDENCIA DESTINO PQRSD

Talento Humano	13
Subdirección Química y Biomedicina	3
Subdirección Física	57
Subdirección de innovación y servicios...	276
Sistemas de información y redes	20
Servicios asistencia técnica	3
Servicios administrativos	5
Secretaría General	86
Oficina Asesora de Planeación	2
Grupo área técnica 4	1
Grupo área técnica 3	2
Grupo área técnica 1	1
Gestión Jurídica	14
Gestión Financiera	27
Dirección General	29
Control Interno	1
Asesor Despacho Lina Paola Ramírez	19
Asesor Despacho José Álvaro Bermúdez	21
	0 50 100 150 200 250 300

g. Oportunidad en la respuesta

Según lo dispone el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 o nuevo Código Contencioso Administrativo, que fue modificado por la Ley 1755 de 2015, los términos para resolver las distintas modalidades de peticiones son:

«Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción. Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones:

1. Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar



la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes.

2. Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

PARÁGRAFO. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto.»

Respecto al plazo el artículo 62 de la Ley 4 de 1913 [Régimen político y municipal] establece:

«En los plazos de días que se señalen en las leyes y actos oficiales, se entienden suprimidos los feriados y de vacantes, a menos de expresarse lo contrario. Los de meses y años se computan según el calendario; pero si el último día fuere feriado o de vacante, se extenderá el plazo hasta el primer día hábil.»

A efectos de validar este aspecto, se procedió a realizar comparación entre los días de respuesta que arroja el reporte del SURDO y los términos establecidos en el Procedimiento Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, de donde se tuvo que de los 580 trámites respondidos según nombre del trámite se presentan incumplimientos en el tiempo establecido¹, así:

✓ **Derecho de Petición – Petición: Plazo: 15 días hábiles**

Se observan 16 radicados de derechos de petición – petición contestados fuera del término legal, así:

¹ La columna "Días reales de respuesta" corresponde al cálculo realizado por Control Interno.





Número Radicación	Fecha Radicación	Asignado a:	Días de respuesta según SURDO	Fecha respuesta	Días Reales	Observaciones
18 5023 0	04-07-2018	NIDIA MARGOT HERNÁNDEZ ORTÍZ	19	2018-07-31 12:49	18	Debía ser respondido el 26 de julio de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Nidia Mireya Pérez Pérez, no obstante no es posible visualizarla.
18 5061 0	05-07-2018	ASISTENTE DE DIRECCIÓN /EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA PhD	42	2018-09-05 9:37	41	Debía ser respondido el 27 de julio de 2018 y no se respondió. Nuevamente el ciudadano radica el 1 de agosto y la respuesta es dada el 5 de septiembre, cuando la fecha de respuesta era: 24 de agosto de 2018.
18 5100 0	06-07-2018	LINA PAOLA RAMIREZ COPETE	17	2018-07-31 17:47	16	Debía ser respondido el 30 de julio de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Lina Paola Ramírez Copete, no obstante no es posible visualizarla.
18 5134 0	09-07-2018	RODOLFO MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ	19	2018-08-03 14:32	18	Debía ser respondido el 31 de julio de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por el Secretario General Rodolfo Manuel Gómez Rodríguez, no obstante no es posible visualizarla.
18 5135 0	09-07-2018	RODOLFO MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ	62	2018-10-05 15:00	61	Debía ser respondido el 31 de julio de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva el Secretario General Rodolfo Manuel Gómez Rodríguez, no obstante no es posible visualizarla.
18 5148 0	09-07-2018	MONICA DIAZ GUZMAN	21	2018-08-08 17:08	20	Debía ser respondido el 31 de julio de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por el Secretario General Rodolfo Manuel Gómez Rodríguez, no obstante no es posible visualizarla. Fue asignada a Mónica Díaz el 30 de julio de 2018.
18 5282 3	14-08-2018	LILIA ADRIANA MATIZ FLOREZ	19	2018-09-07 9:46	18	En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por el Secretario General Rodolfo Manuel Gómez Rodríguez, no obstante no es posible visualizarla.
18 5667 0	30-07-2018	MONICA DIAZ GUZMAN	18	2018-08-24 10:30	17	Debía ser respondido el 22 de agosto de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva el Secretario General Rodolfo Manuel Gómez Rodríguez, no obstante no es posible visualizarla.
18 5843 0	03-08-2018	MONICA DIAZ GUZMAN	21	2018-09-04 10:15	20	Debía ser respondido el 28 de agosto de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por el Secretario General Rodolfo Manuel Gómez Rodríguez, no obstante no es posible visualizarla.



18 5917 0	08-08-2018	LUIS ENRIQUE AMAYA RINCON	17	2018-08-31 11:11	16	Debía ser respondido el 30 de agosto de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Nidia Mireya Pérez Pérez, no obstante no es posible visualizarla.
18 6603 0	03-09-2018	NIDIA MARGOT HERNÁNDEZ ORTÍZ	19	2018-09-27 9:46	18	Debía ser respondido el 24 de septiembre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Ana María Reyes Sanclemente, no obstante no es posible visualizarla.
18 6811 0	11-09-2018	NIDIA MARGOT HERNÁNDEZ ORTÍZ	19	2018-10-05 10:59	18	Debía ser respondido el 2 de octubre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Ana María Reyes Sanclemente, no obstante no es posible visualizarla.
18 6812 0	11-09-2018	NIDIA MARGOT HERNÁNDEZ ORTÍZ	30	2018-10-23 17:40	29	Debía ser respondido el 2 de octubre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Ana María Reyes Sanclemente, no obstante no es posible visualizarla.
18 7282 3	10-10-2018	MONICA DIAZ GUZMAN	21	2018-11-06 9:04	20	Debía ser respondido el 01 de noviembre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por el Secretario General Rodolfo Manuel Gómez Rodríguez, no obstante no es posible visualizarla.
18 8693 0	21-11-2018	LINA PAOLA RAMIREZ COPETE	17	2018-12-13 10:49	16	En el sistema SURDO se visualiza la respuesta al radicado con fecha 12 de diciembre de 2018, no obstante, en el reporte arrojado por el sistema presenta fecha de respuesta el 13 de diciembre de 2018. La respuesta definitiva es expedida por Lina Paola Ramírez Copete dentro de los términos de ley.

Revisada la trazabilidad de la respuesta de los anteriores radicados en el sistema SURDO se observa que no siempre el nombre del funcionario es necesariamente quien expide la respuesta.

✓ **Derecho de Petición – Consulta: Plazo: 30 Días Hábiles**

Se evidenció que durante el periodo evaluado se presentó por este asunto el siguiente caso en el cual el tiempo de respuesta es de 35 días, superando el término legal de 30 días para dar respuesta a estas peticiones:

Número Radicación	Fecha Radicación	Nombre Funcionario	Días de respuesta según SURDO	Fecha respuesta	Días Reales	Observaciones
18 5670 0	2018-07-30 10:54	ALVARO BERMUDEZ CORONEL	35	2018-09-18 17:56	34	Debía ser respondido el 12 de septiembre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Álvaro Bermúdez Coronel, no obstante no es posible visualizarla.

✓ **Derecho de Petición – Queja: Plazo: 15 días hábiles**

No se presentaron quejas ante la entidad durante el segundo semestre de 2018.

✓ **Derecho de Petición: Reclamos: Plazo: 15 días hábiles**

Se evidenció que durante el periodo evaluado se presentó por este asunto el siguiente radicado, superando el término legal de 15 días para dar respuesta a estas peticiones:

Número Radicación	Fecha Radicación	Nombre Funcionario	Días de respuesta según SURDO	Fecha respuesta	Días Reales	Observaciones
18 5066 0	2018-07-05 10:17	LUIS ENRIQUE AMAYA RINCON	26	2018-08-13 14:44	25	Debía ser respondido el 27 de julio de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Nidia Mireya Pérez Pérez, no obstante no es posible visualizarla.

✓ **Derecho de Petición Entes Externos: Plazo: 10 días hábiles**

Se evidenció que durante el periodo evaluado se presentaron por este asunto los siguientes radicados, superando el término legal de 10 días para dar respuesta a estas peticiones:

Número Radicación	Fecha Radicación	Nombre Funcionario	Días de respuesta según SURDO	Fecha respuesta	Días Reales	Observaciones
-------------------	------------------	--------------------	-------------------------------	-----------------	-------------	---------------

18 4985 0	2018-07-03 8:17	ASISTENTE DIRECCION	16	2018-07-25 11:41	15	Debía ser respondido el 17 de julio de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por el Director Edwin Arvey Cristancho Pinilla PhD , no obstante no es posible visualizarla.
18 5240 0	2018-07-12 12:15	ASISTENTE DIRECCION	22	2018-08-14 10:38	21	Debía ser respondido el 27 de julio de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por el Director Edwin Arvey Cristancho Pinilla PhD , no obstante no es posible visualizarla.
18 5242 0	2018-07-12 12:25	LINA PAOLA RAMIREZ COPETE	15	2018-08-02 8:37	14	Debía ser respondido el 27 de julio de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Lina Paola Ramírez Copete , no obstante no es posible visualizarla.
18 5459 0	2018-07-23 15:09	ASISTENTE DIRECCION	16	2018-08-14 10:55	15	Debía ser respondido el 06 de agosto de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por el Director Edwin Arvey Cristancho Pinilla PhD, no obstante no es posible visualizarla.
18 6242 0	2018-08-22 10:10	RODOLFO MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ	25	2018-09-25 17:03	24	Debía ser respondido el 05 de septiembre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por el Secretario Rodolfo Manuel Gómez Rodríguez, no obstante no es posible visualizarla.
18 6458 0	2018-08-29 10:06	MIGUEL ÁNGEL RINCÓN BARRERA	31	2018-10-10 19:43	30	Debía ser respondido el 12 de septiembre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Miguel Ángel Rincón Barrera, no obstante no es posible visualizarla.
18 6478 0	2018-08-29 14:13	ANA MARIA REYES SANLEMENTE	13	2018-09-14 15:08	12	Debía ser respondido el 12 de septiembre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Nidia Mireya Pérez Pérez, no obstante no es posible visualizarla.
18 6673 0	2018-09-05 11:31	JOSE ALVARO BERMUDEZ AGUILAR	15	2018-09-25 15:09	14	Debía ser respondido el 19 de septiembre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por José Álvaro Bermúdez Aguilar no obstante no es posible visualizarla.



18 7085 0	2018-09-21 14:09	LINA PAOLA RAMIREZ COPETE	12	2018-10-08 9:56	11	Debía ser respondido el 05 de octubre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por José Álvaro Bermúdez Aguilar no obstante no es posible visualizarla.
18 8002 0	2018-10-23 9:45	LILIA ADRIANA MATIZ FLOREZ	12	2018-11-08 17:07	11	Debía ser respondido el 07 de noviembre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por el Secretario General Rodolfo Manuel Gómez Rodríguez no obstante no es posible visualizarla.

✓ **Derecho de Petición - Solicitud Documentos: Plazo: 10 días hábiles**

Se evidenció que durante el periodo evaluado se presentó por este asunto el siguiente caso en el cual el tiempo de respuesta supera el término legal de 10 días para dar respuesta a esta petición:

Número Radicación	Fecha Radicación	Nombre Funcionario	Días de respuesta según SURDO	Fecha respuesta	Días Reales	Observaciones
18 6546 0	2018-08-31 10:04	NIDIA MARGOT HERNÁNDEZ ORTÍZ	19	2018-09-26 8:05	18	Debía ser respondido el 14 de septiembre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Ana María Reyes Sanclemente no obstante no es posible visualizarla.

En la trazabilidad de este radicado se puede observar en el Sistema SURDO, que no siempre el nombre del funcionario es necesariamente quien debe expedir la respuesta.

✓ **Derecho de Petición - Solicitud Información: Plazo: 10 días hábiles**

Se evidenció que durante el periodo evaluado se presentaron por este asunto los siguientes casos en los cuales los tiempos de respuesta supera el término legal de 10 días:

Número Radicación	Fecha Radicación	Nombre Funcionario	Días de respuesta según SURDO	Fecha respuesta	Días Reales	Observaciones
18 5207 0	2018-07-11 10:35	NIDIA MARGOT HERNÁNDEZ ORTÍZ	16	2018-08-02 17:37	15	Debía ser respondido el 26 de julio de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Nidia Mireya Pérez Pérez no obstante no es posible visualizarla.
18 5345 0	2018-07-17 15:18	NIDIA MARGOT HERNÁNDEZ ORTÍZ	13	2018-08-03 17:44	12	Debía ser respondido el 01 de agosto de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Nidia Mireya Pérez Pérez no obstante no es posible visualizarla.
18 5950 0	2018-08-09 11:04	ANDRES FELIPE ALVARADO VALENCIA	26	2018-09-14 12:17	25	Debía ser respondido el 24 de agosto de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Wilmar Andrés Montañó Rodríguez no obstante no es posible visualizarla.
18 5993 0	2018-08-10 14:29	ANTONIO GARCÍA TARQUINO	15	2018-08-31 11:25	14	Debía ser respondido el 27 de agosto de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Nidia Mireya Pérez Pérez no obstante no es posible visualizarla.
18 6064 0	2018-08-14 8:14	NIDIA MARGOT HERNÁNDEZ ORTÍZ	13	2018-08-31 11:17	12	Debía ser respondido el 29 de agosto de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Nidia Mireya Pérez Pérez no obstante no es posible visualizarla.
18 6125 0	2018-08-15 14:42	NIDIA MARGOT HERNÁNDEZ ORTÍZ	12	2018-08-31 11:30	11	Debía ser respondido el 30 de agosto de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Nidia Mireya Pérez Pérez no obstante no es posible visualizarla.
18 6139 0	2018-08-16 10:15	ANDRES FELIPE ALVARADO VALENCIA	21	2018-09-14 15:00	21	Debía ser respondido el 31 de agosto de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Wilmar Andrés Montañó Rodríguez, no obstante no es posible visualizarla.



18 6417 0	2018-08-28 10:29	ANDRES FELIPE ALVARADO VALENCIA	13	2018-09-13 12:37	12	Debía ser respondido el 11 de septiembre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Wilmar Andrés Montaña Rodríguez, no obstante no es posible visualizarla.
18 6884 0	2018-09-13 13:50	ANTONIO GARCÍA TARQUINO	25	2018-10-18 17:25	25	Debía ser respondido el 27 de septiembre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Wilmar Andrés Montaña Rodríguez, no obstante no es posible visualizarla.
18 6911 0	2018-09-14 12:34	STIVINSON CÓRDOBA SÁNCHEZ	22	2018-10-16 9:28	21	Debía ser respondido el 28 de septiembre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Álvaro Bermúdez Coronel, no obstante no es posible visualizarla.
18 7049 0	2018-09-20 11:23	ANDRES FELIPE ALVARADO VALENCIA	22	2018-10-22 17:16	21	Debía ser respondido el 04 de octubre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Wilmar Andrés Montaña Rodríguez, no obstante no es posible visualizarla.
18 7156 0	2018-09-24 17:00	ANDRES FELIPE ALVARADO VALENCIA	20	2018-10-22 17:10	19	Debía ser respondido el 08 de octubre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Wilmar Andrés Montaña Rodríguez, no obstante no es posible visualizarla.
18 7333 0	2018-10-01 9:37	ANDRES FELIPE ALVARADO VALENCIA	16	2018-10-23 18:08	15	Debía ser respondido el 16 de octubre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Wilmar Andrés Montaña Rodríguez, no obstante no es posible visualizarla.
18 7492 0	2018-10-03 14:49	ANDRES FELIPE ALVARADO VALENCIA	19	2018-10-30 18:23	18	Debía ser respondido el 18 de octubre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Wilmar Andrés Montaña Rodríguez, no obstante no es posible visualizarla.



18 7520 0	2018-10-04 11:11	ANTONIO GARCÍA TARQUINO	19	2018-10-31 15:57	18	Debía ser respondido el 19 de octubre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Wilmar Andrés Montaña Rodríguez, no obstante no es posible visualizarla.
18 7670 0	2018-10-10 14:13	ANDRES FELIPE ALVARADO VALENCIA	15	2018-10-31 12:46	14	Debía ser respondido el 25 de octubre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Wilmar Andrés Montaña Rodríguez, no obstante no es posible visualizarla.
18 9123 0	2018-12-11 12:45	SERGIO ARQUÍMEDES GONZALEZ MÓNICO	18	2019-01-08 8:03	17	Debía ser respondido el 26 de diciembre de 2018, por fuera de la vigencia. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por SERGIO ARQUÍMEDES GONZALEZ MÓNICO.
18 9125 0	2018-12-11 13:00	ANDRES FELIPE ALVARADO VALENCIA	14	2018-12-31 11:08	13	Debía ser respondido el 26 de diciembre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Wilmar Andrés Montaña Rodríguez.
18 9255 0	2018-12-13 14:39	ANDRES FELIPE ALVARADO VALENCIA	12	2018-12-31 11:06	11	Debía ser respondido el 28 de diciembre de 2018. En SURDO se observa que la respuesta definitiva es expedida por Wilmar Andrés Montaña Rodríguez.

En la trazabilidad de estos radicados se puede observar en el Sistema SURDO, que no siempre el nombre del funcionario es necesariamente quien debe expedir la respuesta.

Cabe anotar que de los radicados de solicitud de información analizados por ser respondidos extemporáneamente tan solo tres (3) pudieron ser visualizados en el sistema SURDO, de los cuales dos (2) corresponden a la vigencia 2018 (18 9125 0 y 18 9255 0) y no obstante se indica como radicado de la vigencia 2018, el correspondiente al radicado **18 9123 0** tiene como fecha de respuesta el día 8 de enero de 2019.



✓ **Derecho de Petición - Sugerencias: Plazo: 15 días hábiles**

Las sugerencias presentadas durante el periodo de evaluación fueron respondidas dentro de los términos otorgados por la normatividad vigente.

✓ **Derecho de Petición – Solicitud Congreso de la República: Plazo: 5 días hábiles**

Se evidenció que la solicitud fue resuelta dentro de los 5 días establecidos en el **PROCEDIMIENTO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, Y DENUNCIAS V8 E4-01-P-01** aprobado el 16 de junio de 2017.

✓ **Acción de tutela**

Si bien se observa que el día 26 de diciembre de 2018 se radicó Acción de Tutela ante la entidad mediante radicado **18 9597 0** del 26 de diciembre de 2018 a la cual se dio respuesta el 26 de diciembre de 2018, no obstante, la fecha de asignación aparece como el día 15 de enero de 2019.

Consulta de Derechos de Petición

Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

RESUMEN DE DERECHOS DE PETICION

Total registros encontrados: 1 Página 1 de 1 Ver **todos** ↓ Registros

No	Número	Fecha Radicación	Trámite	Motivo PQRSD	Tema PQRSD	Tipo Prioridad	Solicitante	Dependencia Responsable	Dependencia Asignado	Funcionario Asignado	Fecha de Asignación	Dependencia que asigna	Fecha Respuesta
1	18 9597 0	2018-12-26 08:35:33	397 ACCION DE TUTELA	Propio del Servicio	Atención al Ciudadano	NORMAL	MARTHA CECILIA RODRIGUEZ HORA	ASESOR DESPACHO JOSE ALVARO BERMUDEZ	ASESOR DESPACHO JOSE ALVARO BERMUDEZ	JOSE ALVARO BERMUDEZ AGUILAR	2019-01-15 09:52:47	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2018-12-26 11:25:23

Asunto: REMISIÓN DE INFORMACIÓN

Revisado el PROCEDIMIENTO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, Y DENUNCIAS V9 E4-01-P-01 aprobado el 6 de noviembre de 2018, no hay indicación sobre el tratamiento y/o especificación en materia de tutelas, señaladas o previstas estas como mecanismo de protección de los derechos del ciudadano, pese a que Control Interno recomendó tener presente este asunto e incluirlo en la actualización al procedimiento.

h. Inexistencia consecutivos de radicados de entrada y de salida Sistema SURDO



Una vez revisado el reporte extraído del sistema SURDO de fecha 16 de enero de 2019, insumo para el presente informe, se observa que las fechas de ingreso de las peticiones varían entre sí, sin orden alguno, excluyendo el derecho al turno para la resolución de la petición evidenciándose un posible riesgo de fraude y manipulación de la información; lo anterior pese a que Control Interno ha recomendado en reiteradas vigencias la importancia del control de los radicados de manera consecutiva² con el fin de permitir la trazabilidad de la información enlazando el radicado de entrada (o petición) y el radicado de salida (o respuesta a dicha solicitud).

A efectos de llevar a cabo el ejercicio de verificación de la radicación de PQRSD en el sistema SURDO, Control Interno procedió a extraer un nuevo reporte de fecha miércoles 23 de enero de 2019 - 13:32:54 encontrándose las siguientes irregularidades en cruce de información respecto del reporte extraído del sistema el día miércoles 16 de enero de 2019 - 08:15:39 el cual se llevó a cabo con corte 1 de julio a 31 de diciembre de 2018 así:

- ✦ En el reporte de peticiones sin respuesta del 16 de enero de 2019 se observa que el radicado 18 8419 0 de fecha 8 de noviembre de 2018 se encontraba incluido como no respondido, no obstante, en el reporte de fecha 23 de enero de 2019 aparece con radicado de salida 18 8419 2 del 22 de noviembre de 2018.
- ✦ En el reporte del día 23 de enero de 2019 se incluyeron los siguientes radicados, los cuales no se evidenciaron en el reporte del 16 de enero de 2019, desconociéndose fechas de radicación de los mismos:
 - Se incluye el radicado **18 8622 0** del 19 de noviembre de 2018 el cual, en el reporte del 23 de enero de 2019 se indica como **Derecho de petición – solicitud** y con tipo de radicación **“entrada”**:

² Que va en orden, se produce inmediatamente después o está situado a continuación.



INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
SISTEMA UNICO DE RADICACION DE DOCUMENTOS
REPORTE DE

NUMERO RADICACION	FECHA RADICACION	NOMBRE TRAMITE	NOMBRE ACTUACION	ASUNTO DOCUMENTO	TIPO RADICACION
miercoles 23 de enero de 2019 13:32:54					
18 8419 2	2018-11-22 9:13	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8467 2	2018-11-22 10:11	113 DERECHO DE PETICION - CONSULTA	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - CONSULTA	SALIDA
18 8490 3	2018-11-19 16:22	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8509 1	2018-12-04 9:53	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8551 1	2018-11-27 16:51	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8553 3	2018-11-26 10:07	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8583 1	2018-11-27 17:05	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8591 1	2018-11-27 17:08	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8594 2	2018-11-29 9:21	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8622 0	2018-11-19 11:25	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA

No obstante, lo anterior, en el sistema SURDO – radicados generales tiene como fecha de respuesta el 31 de diciembre de 2018_bajo el radicado **18 8622 1**:

Salida Interna Aprobación (6) Pendientes (27) Solicitudes Consultas Procesos Operaciones Sur

Consulta de Radicaciones

SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
COORDINADOR CONTROL INTERNO

Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

RESUMEN DE RADICACIONES

total registros encontrados: 2 Página 1 de 1 Ver **Todos** Registros

No	Número	Fecha	Tramite	Actuacion	Tipo Rad.	Solicitante	Origen	Destino	Funcionario Radica
1	18 8622 0	2018-11-19 11:25:26	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	411 PRESENTACION	ENTRADA	PROSEM S.A. III 654394004407	USUARIO	SUBDIRECCION DE INNOVACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	JOSÉ LAURLANO URREGO

Asunto: SERVICIOS CALIBRACION

Documentos Anexos

No se encontraron registros de documentos anexos

18 8622 0	2018-12-11 11:06:06	411 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	440 RESPUESTA	SALIDA	ANA FUGHERA ACERCA CASTAÑEDA III 654394004407	GESTION DE SERVICIOS METROLOGICOS	USUARIO	LUIS ENRIQUE AMAYA RINCÓN
-----------	---------------------	---	---------------	--------	---	-----------------------------------	---------	---------------------------

Asunto: Referencia: DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION

total registros encontrados: 2 Página 1 de 1 Ver **Todos** Registros

Cabe anotar que no se evidencia dicho radicado en derechos de petición respondido del sistema SURDO:



Consulta de Derechos de Petición

Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

INFORMACION DE RADICACION

Instituto:

Nombre:

Año: 2018

Número: 8641

Dependencia Destino:

Estado Actual:

INFORMACION DEL SOLICITANTE

Tipo Documento:

Número Documento:

Nombre Solicitante:

Entidad del Solicitante:

RANGO DE FECHAS

Desde:

Hasta:




Sistema Unico de Radicación de Documentos

Consulta de Derechos de Petición

Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

No se encontraron resultados para la consulta ingresada.

- Se incluye el radicado **18 8641 0** del 19 de noviembre de 2018 el cual, en el reporte del 23 de enero de 2019 se indica como **Derecho de petición – solicitud** y con tipo de radicación **“entrada”**:

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
SISTEMA UNICO DE RADICACION DE DOCUMENTOS

REPORTE DE

miércoles 23 de enero de 2019 13:32:54

NUMERO RADICACION	FECHA RADICACION	NOMBRE TRAMITE	NOMBRE ACTUACION	ASUNTO DOCUMENTO	TIPO RADICACION
18 8419 2	2018-11-22 9:13	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8467 2	2018-11-22 10:11	113 DERECHO DE PETICION - CONSULTA	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - CONSULTA	SALIDA
18 8490 3	2018-11-19 16:22	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8509 1	2018-12-04 9:53	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8551 1	2018-11-27 16:51	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8553 3	2018-11-26 10:07	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8583 1	2018-11-27 17:05	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8591 1	2018-11-27 17:08	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8594 2	2018-11-29 9:21	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8622 0	2018-11-19 11:25	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8641 0	2018-11-20 8:56	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA

No obstante, lo anterior, en el sistema SURDO – radicados generales que el radicado tiene 2 entradas, una con radicado 18 8641 0 de fecha 20 de noviembre de 2018, no encontrándose documentos anexos en la solicitud:



No.	Número	Fecha	Trámite	Actuación	Tipo Rad.	Solicitante	Origen	Destino	Funcionario Radica
1	18 8641 0	2018-11-20 08:56:45	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	411 PRESENTACION	ENTRADA	LUCIO ASTETE SORIANO NN 654894804403	USUARIO	SUBDIRECCION DE INNOVACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	JOSÉ LAUREANO URREGO

Asunto: SERVICIOS CALIBRACION

Documentos Anexos

No se encontraron registros de documentos anexos

Y otra entrada con radicado 18 8641 1 de fecha 31 de diciembre de 2018 a las 12:02:31 con diferente solicitante ya que en el radicado **18 8641 0** se indica como solicitante a LUCIO ASTETE SORIANO y en el radicado **18 8641 1** se indica como solicitante a la SOCIEDAD DE ASESORAMIENTO TÉCNICO S.A.C.:

No.	Número	Fecha	Trámite	Actuación	Tipo Rad.	Solicitante	Origen	Destino	Funcionario Radica
1	18 8641 1	2018-11-30 08:56:45	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	411 PRESENTACION	ENTRADA	LUCIO ASTETE SORIANO NN 654894804403	USUARIO	SUBDIRECCION DE INNOVACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	JOSÉ LAUREANO URREGO

Asunto: SERVICIOS CALIBRACION

Documentos Anexos

No se encontraron registros de documentos anexos

No.	Número	Fecha	Trámite	Actuación	Tipo Rad.	Solicitante	Origen	Destino	Funcionario Radica
2	18 8641 1	2018-12-31 12:02:31	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	330 COMUNICACION	ENTRADA	SOCIEDAD DE ASESORAMIENTO TECNICO S.A.C NN 654894804593	USUARIO	SUBDIRECCION DE INNOVACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	ARILEYDY YOHANA QUEVEDO MORALES

Asunto: DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION

Con fecha de respuesta el mismo día 31 de diciembre de 2018 a las 13:48:39:

No.	Número	Fecha	Trámite	Actuación	Tipo Rad.	Solicitante	Origen	Destino	Funcionario Radica
4	18 8641 3	2018-12-31 13:48:39	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	440 RESPUESTA	SALIDA	LUCIO ASTETE SORIANO NN 654894804582	GESTION DE SERVICIOS METROLOGICOS	USUARIO	LUIS ENRIQUE AHAYA RINCON

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION servicios

- Se incluye el radicado **18 8647 0** del 20 de noviembre de 2018 el cual se indica como **"Derecho de petición – solicitud"** en el reporte del 23 de enero de 2019 y aparece con tipo de radicación **"entrada"**:



INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
SISTEMA UNICO DE RADICACION DE DOCUMENTOS
REPORTE DE

NUMERO RADICACION	FECHA RADICACION	NOMBRE TRAMITE	NOMBRE ACTUACION	ASUNTO DOCUMENTO	TIPO RADICACION
18 8419 2	2018-11-22 9:15	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8457 2	2018-11-22 10:11	113 DERECHO DE PETICION - CONSULTA	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - CONSULTA	SALIDA
18 8493 3	2018-11-19 16:22	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8509 1	2018-12-04 9:53	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8551 1	2018-11-27 16:51	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8553 3	2018-11-26 10:07	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8583 1	2018-11-27 17:05	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8591 1	2018-11-27 17:05	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8584 2	2018-11-29 9:21	393 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	SALIDA
18 8622 0	2018-11-19 11:25	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8641 0	2018-11-20 8:56	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8647 0	2018-11-20 9:39	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA

No obstante, en el sistema SURDO - radicados generales - aparece respuesta con radicado **18 8647 1** del 31 de diciembre de 2018:

No	Numero	Fecha	Trámite	Actuación	Tipo Rad.	Solicitante	Origen	Destino	Funcionario Radica
1	18 8647 0	2018-12-20 09:39:22	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	411 PRESENTACION	ENTRADA	SOCIEDAD DE ASESORAMIENTO TECNICO SAC NN 654894804404	USUARIO	SUBDIRECCION DE INNOVACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	JOSÉ LAUREANO URREGO
2	18 8647 1	2018-12-31 13:49:13	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	440 RESPUESTA	SALIDA	LUCIO ASTETE GORTIANO NN 654894804584	GESTION DE SERVICIOS METROLOGICOS	USUARIO	LUIS ENRIQUE AMAYA RINCON

Asunto: SERVICIOS CALIBRACION

Asunto: Referencia: DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION

Documentos Anexos

No Documento anexo	Fecha de Ingreso	Funcionario de Ingreso
1 18 8647 1 1.pdf	2018-12-31 13:49:14	ANA MARIA REYES SANCHEZMUNTE

Total registros encontrados: 2 Página 1 de 1 Ver Todos Registros

Cabe anotar que no se evidencia dicho radicado al ser consultado en derechos de petición respondido del sistema SURDO:



Consulta de Derechos de Petición



Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consulta

INFORMACION DE RADICACION

Trámite	<input type="text"/>
Medio	<input type="text"/>
Año	2018 <input type="text"/>
Número	8647 <input type="text"/>
Dependencia Destino	<input type="text"/>
Estado Actual	<input type="text"/>



El progreso es de todos

Sistema Unico de Radicación de Documentos

Inicio Inicio Radición Rendición Solicitudes Consultas Peticiones Consultas Ser

Consulta de Derechos de Petición

BETSY ELENA CHECA CALDERON
FACULTATIVO INM
CONTROL INTERNO

Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

No se encontraron resultados para la consulta ingresada.

- Se incluye el radicado **18 8666 0** del 20 de noviembre de 2018 el cual se indica como **"Derecho de petición – solicitud"** en el reporte del 23 de enero de 2019 y aparece con tipo de radicación **"entrada"**:

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
SISTEMA UNICO DE RADICACION DE DOCUMENTOS
REPORTE DE

miércoles 23 de enero de 2019 13:32:54

NUMERO RADICACION	FECHA RADICACION	NOMBRE TRAMITE	NOMBRE ACTUACION	ASUNTO DOCUMENTO	TIPO RADICACION
18 8419 2	2018-11-22 9:13	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8467 2	2018-11-22 10:11	113 DERECHO DE PETICION - CONSULTA	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - CONSULTA	SALIDA
18 8490 3	2018-11-19 16:22	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8509 1	2018-12-04 9:53	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8551 1	2018-11-27 16:51	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8553 3	2018-11-26 10:07	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8583 1	2018-11-27 17:05	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8591 1	2018-11-27 17:08	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
		398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD		DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	
18 8594 2	2018-11-29 9:21	INFORMACION	440 RESPUESTA	INFORMACION	SALIDA
18 8622 0	2018-11-19 11:25	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8641 0	2018-11-20 8:56	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8647 0	2018-11-20 9:39	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8656 0	2018-11-20 14:56	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA

No obstante, en el sistema SURDO - radicados generales - aparece respuesta con radicado **18 8666 1** del 31 de diciembre de 2018:



No	Húmero	Fecha	Trámite	Actuación	Tipo Rad	Solicitante	Origen	Destino	Funcionario Radica	
1	18 8666 0	2018-11-20 14:56:53	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	411 PRESENTACION	ENTRADA	NESTLE DE COLOMBIA S. A. NN 654894804405	USUARIO	SUBDIRECCION DE INNOVACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	JOSÉ LAUREANO URREGO	
Asunto: SERVICIOS CALIBRACION										
Documentos Anexos										
No se encontraron registros de documentos anexos										
2	18 8666 1	2018-12-31 13:41:10	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	440 RESPUESTA	SALIDA	MARIA ANTONIA TENORIO SANCIEMENTE NN 654894804566	GESTION DE SERVICIOS METROLOGICOS	USUARIO	LUIS ENRIQUE AMAYA RINCON	
Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION servicios										
Total registros encontrados: 2					Página 1 de 1			Ver Todos Registros		

Cabe anotar que no se evidencia dicho radicado al ser consultado en derechos de petición respondido del sistema SURDO:

Consulta de Derechos de Petición

Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

INFORMACION DE RADICACION

Trámite:

Medio:

Año: 2018

Número: 8666

Dependencia Destino:

Estado Actual: **RESONDIDO**

INM Instituto Nacional de Metrología de Colombia

El progreso es de todos

Sistema Unico de Radicación de Documentos

Salida Entrada Revisión Finales Solicitudes Consultas Proceso Operaciones Seguimiento

Consulta de Derechos de Petición

BETSY ELENA CHECA CALDERÓN
FUNCIONARIO INM
CONTROL INTERNO

Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

No se encontraron resultados para la consulta ingresada.

- Se incluye el radicado **18 8689 0** del 21 de noviembre de 2018 el cual se indica como **"Derecho de petición – solicitud"** en el reporte del



23 de enero de 2019 y aparece con tipo de radicación "entrada":

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
SISTEMA UNICO DE RADICACION DE DOCUMENTOS
REPORTE DE

miércoles 23 de enero de 2019 13:32:54

NUMERO RADICACION	FECHA RADICACION	NOMBRE TRAMITE	NOMBRE ACTUACION	ASUNTO DOCUMENTO	TIPO RADICACION
18 8419 2	2018-11-22 9:13	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8467 2	2018-11-22 10:11	113 DERECHO DE PETICION - CONSULTA	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - CONSULTA	SALIDA
18 8490 3	2018-11-19 16:22	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8509 1	2018-12-04 9:53	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8551 1	2018-11-27 16:51	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8553 3	2018-11-26 10:07	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8583 1	2018-11-27 17:05	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8591 1	2018-11-27 17:08	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
		398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD		DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	
18 8594 2	2018-11-29 9:21	INFORMACION	440 RESPUESTA	INFORMACION	SALIDA
18 8622 0	2018-11-19 11:25	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8641 0	2018-11-20 8:55	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8647 0	2018-11-20 9:39	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8666 0	2018-11-20 14:56	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8689 0	2018-11-21 15:43	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA

Cabe anotar que no se evidencia dicho radicado al ser consultado en derechos de petición no respondidos del sistema SURDO:

Consulta de Derechos de Petición

Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

INFORMACION DE RADICACION

Trámite

Medio

Año

Número

Dependencia Destino

Estado Actual

INM Instituto Nacional de Metrología de Colombia

El progreso es de todos

Sistema Unico de Radicación de Documentos

Consulta de Derechos de Petición

BETSY ELENA CHECA CALDERÓN
FUNCIONARIO INMI
CONTROL INTERNO

Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

No se encontraron resultados para la consulta ingresada.

- Se incluye el radicado **18 8945 0** del 29 de noviembre de 2018 el cual se indica como "Derecho de petición – solicitud" en el reporte del 23 de enero de 2019 y aparece con tipo de radicación "entrada":



INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
SISTEMA UNICO DE RADICACION DE DOCUMENTOS
REPORTE DE

miércoles 23 de enero de 2019 13:32:54						
NÚMERO RADICACION	FECHA RADICACION	NOMBRE TRAMITE	NOMBRE ACTUACION	ASUNTO DOCUMENTO	TIPO RADICACION	
18 8419 2	2018-11-22 9:13	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA	
18 8467 2	2018-11-22 10:31	113 DERECHO DE PETICION - CONSULTA	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - CONSULTA	SALIDA	
18 8490 3	2018-11-19 16:22	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA	
18 8509 1	2018-12-04 9:53	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA	
18 8551 1	2018-11-27 16:51	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA	
18 8553 3	2018-11-26 10:07	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA	
18 8583 1	2018-11-27 17:05	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA	
18 8591 1	2018-11-27 17:08	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA	
		398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD		DERECHO DE PETICION - SOLICITUD		
18 8594 2	2018-11-29 9:21	INFORMACION	440 RESPUESTA	INFORMACION	SALIDA	
18 8622 0	2018-11-29 11:25	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA	
18 8641 0	2018-11-20 8:56	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA	
18 8647 0	2018-11-20 9:39	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA	
18 8656 0	2018-11-20 14:56	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA	
18 8689 0	2018-11-21 15:48	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA	
18 8695 0	2018-11-21 16:46	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA	
18 8752 0	2018-11-23 10:42	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA	
18 8792 0	2018-12-17 11:59	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA	
18 8822 0	2018-11-26 16:17	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA	
18 8910 0	2018-11-28 12:46	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA	
18 8945 0	2018-11-29 8:38	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA	

No obstante, en el sistema SURDO - radicados generales - aparece respuesta con radicado **18 8945 1** del 31 de diciembre de 2018:

No.	Número	Fecha	Trámite	Actuación	Tipo Rad.	Solicitante	Origen	Destino	Funcionario Radica
1	18 8945 0	2018-11-29 08:38:38	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	411 PRESENTACION	ENTRADA	FANTTIPLAS LTDA NN 654894804408	USUARIO	SUBDIRECCION DE INNOVACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	JOSÉ LAUREANO URREGO

Asunto: SERVICIOS CALIBRACION

Documentos Anexos

No se encontraron registros de documentos anexos

2	18 8945 1	2018-12-31 13:41:56	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	440 RESPUESTA	SALIDA	PAULA PESCA NN 654894804567	GESTION DE SERVICIOS METROLOGICOS	USUARIO	LUIS ENRIQUE AMAYA RINCON
---	-----------	---------------------	---	---------------	--------	--------------------------------	-----------------------------------	---------	---------------------------

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION servicios

Total registros encontrados: 2

Página 1 de 1

Ver **Todos** Registros

Cabe anotar que no se evidencia dicho radicado al ser consultado en derechos de petición respondido del sistema SURDO:



Consulta de Derechos de Petición



Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

INFORMACION DE RADICACION

Trámite:

Medio:

Año: 2018

Número: 8945

Dependencia Destino:

Estado Actual: RESPONDIDA



Sistema Unico de Radicación de Documentos

Inicio | Sistema | Menú | Resúmenes | Estadísticas | Consultas | Procesos | Operaciones | SÍM

Consulta de Derechos de Petición

ELENA CHICA CALDERÓN
FUNCIONARIO INM
CONTROL INTERNO

Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

No se encontraron resultados para la consulta ingresada.

- Se incluye el radicado **18 8948 0** del 29 de noviembre de 2018 el cual se indica como **"Derecho de petición – solicitud"** en el reporte del 23 de enero de 2019 y aparece con tipo de radicación **"entrada"**:

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
SISTEMA UNICO DE RADICACION DE DOCUMENTOS
REPORTE DE

NUMERO RADICACION	FECHA RADICACION	NOMBRE TRAMITE	NOMBRE ACTUACION	ASUNTO DOCUMENTO	TIPO RADICACION
18 2419 2	2018-11-22 9:13	382- DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8467 2	2018-11-22 10:11	113 DERECHO DE PETICION - CONSULTA	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - CONSULTA	SALIDA
18 8480 3	2018-11-19 16:22	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8509 1	2018-12-04 9:53	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8551 1	2018-11-27 16:51	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8553 3	2018-11-26 10:07	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8583 1	2018-11-27 17:05	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8591 1	2018-11-27 17:08	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8594 2	2018-11-29 9:21	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8622 0	2018-11-29 11:25	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	INFORMACION	SALIDA
18 8641 0	2018-11-20 8:56	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8647 0	2018-11-20 9:39	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8666 0	2018-11-20 14:56	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8669 0	2018-11-21 15:48	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8693 0	2018-11-21 16:46	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA
18 8752 0	2018-11-23 10:42	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8792 0	2018-12-17 11:53	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA
18 8822 0	2018-11-26 16:17	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA
18 8910 0	2018-11-28 12:46	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA
18 8945 0	2018-11-29 8:38	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8948 0	2018-11-29 10:08	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA

No obstante, en el sistema SURDO - radicados generales - aparece respuesta con radicado **18 8948 1** del 31 de diciembre de 2018:



No.	Número	Fecha	Trámite	Actuación	Tipo Rad.	Solicitante	Origen	Destino	Funcionario Radica
1	18 8948 0	2018-11-29 10:08:43	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	411 PRESENTACION	ENTRADA	CONCRELAB SAS NN 654894804409	USUARIO	SUBDIRECCION DE INNOVACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	JOSÉ LAUREANO URREGO
Asunto: SERVICIOS CALIBRACION									
Documentos Anexos									
No se encontraron registros de documentos anexos									
2	18 8948 1	2018-12-31 13:44:43	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	440 RESPUESTA	SALIDA	MAURICIO LEAL NN 654894804568	GESTION DE SERVICIOS METROLOGICOS	USUARIO	LUIS ENRIQUE AMAYA RINCON
Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION servicios									
Total registros encontrados: 2					Página 1 de 1			Ver Todos Registros	

Cabe anotar que no se evidencia dicho radicado al ser consultado en derechos de petición respondido del sistema SURDO:

Consulta de Derechos de Petición

Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

INFORMACION DE RADICACION

Trámite	<input type="text"/>
Medio	<input type="text"/>
Año	2018
Número	8948
Dependencia Destino	<input type="text"/>
Estado Actual	RESPONDIDO

INM Instituto Nacional de Metrología de Colombia

Sistema Unico de Radicación de Documentos

Salida Interna Revisión Pendientes Solicitudes Consultas Procesos Cierre de Sur

Consulta de Derechos de Petición

BETSY ELZENA CHECA CALDERÓN
FUNCIONARIO INM
CONTROL INTERNO

Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

No se encontraron resultados para la consulta ingresada.

- Se incluye el radicado **18 9069 0** del 3 de diciembre de 2018 el cual se indica como **"Derecho de petición – solicitud"** en el reporte del 23 de enero de 2019 y aparece con tipo de radicación **"entrada"**:



INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
SISTEMA UNICO DE RADICACION DE DOCUMENTOS
REPORTE DE

miércoles 23 de enero de 2019 13:32:54

NUMERO RADICACION	FECHA RADICACION	NOMBRE TRAMITE	NOMBRE ACTUACION	ASUNTO DOCUMENTO	TIPO RADICACION
18 8419 2	2018-11-22 9:13	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8467 2	2018-11-22 10:11	113 DERECHO DE PETICION - CONSULTA	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - CONSULTA	SALIDA
18 8590 3	2018-11-19 16:22	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8592 1	2018-12-04 9:53	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8551 1	2018-11-27 16:51	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8553 3	2018-11-26 10:07	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8583 1	2018-11-27 17:05	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8591 1	2018-11-27 17:08	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
		398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD		DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	
18 8594 2	2018-11-29 9:21	INFORMACION	440 RESPUESTA	INFORMACION	SALIDA
18 8622 0	2018-11-19 11:25	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8641 0	2018-11-20 8:56	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8647 0	2018-11-20 9:39	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8666 0	2018-11-20 14:56	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8689 0	2018-11-21 15:48	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8693 0	2018-11-21 16:46	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA
18 8752 0	2018-11-23 10:42	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8792 0	2018-12-17 11:58	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA
18 8822 0	2018-11-26 16:17	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA
18 8910 0	2018-11-28 12:46	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA
18 8945 0	2018-11-29 8:38	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8948 0	2018-11-29 10:03	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 9036 0	2018-11-30 13:47	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA
18 9069 0	2018-12-03 9:15	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA

No obstante, en el sistema SURDO - radicados generales - aparece respuesta con radicado **18 9069 1** del 31 de diciembre de 2018:

No	Número	Fecha	Trámite	Actuación	Tipo Rad	Solicitante	Origen	Destino	Funcionario Radica
1	18 9069 0	2018-12-03 09:15:38	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD - INFORMACION	411 PRESENTACION	ENTRADA	ALPHA METROLOGIA S.A.S RN 654894804410	USUARIO	SUBDIRECCION DE INNOVACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	JOSÉ LAUREANO URREGO

Asunto: SERVICIOS CALIBRACION

Documentos Anexos

No se encontraron registros de documentos anexos

2	18 9069 1	2018-12-31 13:45:35	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD - INFORMACION	440 RESPUESTA	SALIDA	DIANA RINCON RN 654894804569	GESTION DE SERVICIOS METROLOGICOS	USUARIO	LUIS ENRIQUE AMAYA RINCON
---	-----------	---------------------	---	---------------	--------	---------------------------------	-----------------------------------	---------	---------------------------

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION servicios

Total registros encontrados: 2

Página 1 de 1

Ver Registros

Cabe anotar que no se evidencia dicho radicado al ser consultado en derechos de petición respondido del sistema SURDO:



Consulta de Derechos de Petición



Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar
INFORMACION DE RADICACION

Trámite

Medio

Año

Número

Dependencia Destino

Estado Actual



El progreso
es de todos

Mi número

Sistema Unico de Radicación de Documentos

Salida Sistema Revisión Pendientes Solicitudes Consultas Procesos Destrucciones Salir

Consulta de Derechos de Petición



BETSY ELENA CHICA CALDERÓN
FUNCIONARIO INM
CONTROL INTERNO

Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

No se encontraron resultados para la consulta ingresada.

- Se incluye el radicado **18 9116 0** del 5 de diciembre de 2018 el cual se indica como **"Derecho de petición – solicitud"** en el reporte del 23 de enero de 2019 y aparece con tipo de radicación **"entrada"**:

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
SISTEMA UNICO DE RADICACION DE DOCUMENTOS
REPORTE DE

miércoles 23 de enero de 2019 13:32:54

NÚMERO RADICACION	FECHA RADICACION	NOMBRE TRAMITE	NOMBRE ACTUACION	ASUNTO DOCUMENTO	TIPO RADICACION
18 8219 2	2018-11-22 9:13	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 2467 2	2018-11-22 10:11	113 DERECHO DE PETICION - CONSULTA	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - CONSULTA	SALIDA
18 8490 3	2018-11-19 16:27	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8509 1	2018-12-04 9:53	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8551 1	2018-11-27 16:51	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8553 3	2018-11-26 10:07	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA
18 8583 1	2018-11-27 17:05	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
18 8591 1	2018-11-27 17:08	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA
		398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD		DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	
18 8594 2	2018-11-29 9:21	INFORMACION	440 RESPUESTA	INFORMACION	SALIDA
18 8620 0	2018-11-19 11:25	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8641 0	2018-11-20 8:56	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8647 0	2018-11-20 9:39	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8668 0	2018-11-20 14:56	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8699 0	2018-11-21 15:48	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8693 0	2018-11-21 16:46	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA
18 8752 0	2018-11-23 10:42	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8792 0	2018-12-17 11:58	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA
18 8822 0	2018-11-29 16:17	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA
18 8910 0	2018-11-28 12:46	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA
18 8945 0	2018-11-29 8:38	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 8948 0	2018-11-29 10:08	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 9036 0	2018-11-30 13:47	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA
18 9060 0	2018-12-03 9:35	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA
18 9076 0	2018-12-05 10:17	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA
18 9077 0	2018-12-03 10:19	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA
18 9116 0	2018-12-05 7:59	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA

No obstante, en el sistema SURDO - radicados generales - aparece respuesta con radicado **18 9116 1** del 31 de diciembre de 2018:



El progreso
es de todos

Mi número

No.	Número	Fecha	Trámite	Actuación	Tipo Rad.	Solicitante	Origen	Destino	Funcionario Radica	
1	18 9116 05	2018-12-07 07:59:53	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	411 PRESENTACION	ENTRADA	TECHIESPECTRO SAS NN 054894804411	USUARIO	SUBDIRECCION DE INNOVACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	JOSÉ LAUREANO URREGO	
Asunto: SERVICIOS CALIBRACION										
Documentos Anexos										
No se encontraron registros de documentos anexos										
2	18 9116 1	2018-12-31 13:46:21	398 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	440 RESPUESTA	SALIDA	LAURA VERANO INN 654894804570	GESTION DE SERVICIOS METROLOGICOS	USUARIO	LUIS ENRIQUE AMAYA RINCON	
Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION servicios										
Total registros encontrados: 2					Página 1 de 1			Ver Todos Registros		

Cabe anotar que no se evidencia dicho radicado al ser consultado en derechos de petición respondido del sistema SURDO:

Consulta de Derechos de Petición

Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

INFORMACION DE RADICACION

Trámite:

Medio:

Año: 2018

Número: 9116

Dependencia Destino:

Estado Actual: RESPONDIDO

INM Instituto Nacional de Metrología de Colombia

Sistema Unico de Radicación de Documentos

Consulta de Derechos de Petición

BETSY ELENA DIEGA CALDERÓN
FUNCIONARIO INM
CONTROL INTERNO

Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

No se encontraron resultados para la consulta Ingresada.

Verificado el reporte de peticiones no respondidas según reporte arrojado por el sistema SURDO el 16 de enero de 2019, se tiene que existen dos (2) radicados respecto a una misma petición:



INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
SISTEMA UNICO DE RADICACION DE DOCUMENTOS
REPORTE DE

miércoles 16 de enero de 2019 08:31:47

NUMERO RADICACION	FECHA RADICACION	NOMBRE TRAMITE	TIPO RADICACION	NOMBRE CLIENTE
18 8497 0	2018-11-13 11:34	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA	VICTOR MANUEL RIOS
18 8503 0	2018-11-13 12:35	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA	RONALD YESID ARGOTE GUZMAN
18 8509 0	2018-11-13 14:33	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA	VICTOR MANUEL RIOS MERCADO

En respuesta arrojada por el sistema SURDO de fecha 3 de enero de 2019 se indica que se da respuesta al radicado **2 18 8497 1**:



Bogotá D.C., 03 de enero de 2019

Señor
VICTOR MANUEL RIOS
lawyersforeveryone@gmail.com
BARRANQUILLA - ATLANTICO
COLOMBIA

Referencia: DERECHO DE PETICION - PETICION

Respetado Señor, reciba un cordial saludo,

Por medio del presente escrito doy alcance a respuesta del 2018-12-04 con número de radicado **2 18 8497-1** por cuanto con fecha **2018-12-06** fue expedida la Resolución 647

Sin embargo, dicho radicado no se evidencia en el sistema SURDO:



Consulta de Derechos de Petición


Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

RESUMEN DE DERECHOS DE PETICION

Total registros encontrados: 1 Página 1 de 1 Ver **Todos** ↓ Registros ↓

No.	Número	Fecha Radicación	Trámite	Motivo PQRSD	Tema PQRSD	Tipo	Prioridad	Solicitante	Dependencia Responsable	Dependencia Asignada	Funcionario Asignado	Fecha de Asignación
1	18 8497 0	2018-11-13 11:34:26	384	Propio del Ciudadano	Atención al Ciudadano	NORMAL		VICTOR MANUEL RIOS	ASESOR DESPACHO JOSE ALVARO BERNUDEZ	ASESOR DESPACHO JOSE ALVARO BERNUDEZ	JOSE ALVARO BERNUDEZ AGUILAR	2018-11-13 11:34:26

Asunto: DERECHO DE PETICION - PETICION



Instituto Nacional de Metrología de Colombia
Sistema Único de Radicación de Documentos

Av. Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2 Bogotá, D.C. - Colombia
Conmutador: (571) 2542222 - E-mail: contacto@inm.gov.co - Código Postal 111321 - Nit: 900494393-3
Horarios de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

Igualmente, bajo el radicado **18 8509 0** del 13 de noviembre de 2018 se observa nueva respuesta al radicado **2 18 8497 1** del 13 de noviembre de 2018 pero en diferente fecha, esto es, el 4 de enero de 2019:

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA

Número Rad: 2 18-8497-1
 Fecha: 2018-12-04 09:57:01
 Folios: 1
 Trámite: PETICION Actuación: RESPUESTA
 Origen: ASESOR DESPACHO Destino: USUARIO EXTERNO

Señor **VICTOR MANUEL RIOS**
 LAWYERSFOREVERYONE@GMAIL.COM
 BARRANQUILLA ATLANTICO
 COLOMBIA

Asunto: Referencia: DERECHO DE PETICION - PETICION

Cabe anotar que, nuevamente, dicho radicado no se evidencia en el sistema SURDO:



Consulta de Derechos de Petición


Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

RESUMEN DE DERECHOS DE PETICION

Total registros encontrados: 1 Página 1 de 1 Ver **Todos** Registros

Nº	Número	Fecha Radicación	Trámite	Motivo PQRSD	Tema PQRSD	Tipo Prioridad	Solicitante	Dependencia Responsable	Dependencia Asignada	Funcionario Asignado
1	18 0209 0	2018-11-13 14:33:42	DERECHO DE PETICION	Propio del Servicio	Servicios de Calibración	NORMAL	VICTOR MANUEL RIOS MERCADO	ASESOR DESPACHO JOSE ALVARO BERMUDEZ	ASESOR DESPACHO JOSE ALVARO BERMUDEZ	JOSE ALVARO BERMUDEZ AGUILAR

Asunto: DERECHO DE PETICION - PETICION



Instituto Nacional de Metrología de Colombia
Sistema Único de Radicación de Documentos

Av. Carrera 50 No 20 - 55 Int. 2 Bogotá, D.C. - Colombia
Commutador: (571) 2542222 - E-mail: contacto@inm.gov.co - Código Postal 111321 - Nit: 900494393-3
Horarios de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

La situación anteriormente descrita reitera el posible riesgo de manipulación de la información al encontrarse radicaciones que dan respuesta a una misma solicitud, pero con diferente fecha; aunado esto a la falta de entrega de la información por parte de la entidad de manera oportuna, así como la publicidad y transparencia de la información pública.

i. Funciones de radicación

A su vez es importante anotar que quien radica es el funcionario José Laureano Urrego el cual se desempeña como Profesional Especializado 18 en el Grupo de Sistemas de Información y Redes del INM y a su vez, desarrollador y administrador del sistema SURDO:

Consulta de Radicaciones

SANDRA LUCIA LÓPEZ PRODEROS
COORDINADOR CONTROL INTERNO

Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

RESUMEN DE RADICACIONES

Total registros encontrados: 2 Página 1 de 1 Ver **Todos** Registros

Nº	Número	Fecha	Trámite	Atención	Ejeto Rad.	Solicitante	Origen	Destino	Funcionario Radica
1	18 8622 0	2018-11-19 11:25:26	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	411 PRESENTACION	ENTRADA	PROGSEM S.A. NI 654694864462	USUARIO	SUBDIRECCION DE INNOVACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	JOSE LAUREANO URREGO
2	18 8622 1	2018-12-21 11:00:06	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	446 RESPUESTA	SALIDA	ANA EUGENIA CASTAÑEDA NI 624894864565	GESTION DE SERVICIOS METROLOGICOS	USUARIO	LUIS ENRIQUE AMAYA RIBICON


Asunto: Referencia: DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION

Total registros encontrados: 2 Página 1 de 1 Ver **Todos** Registros

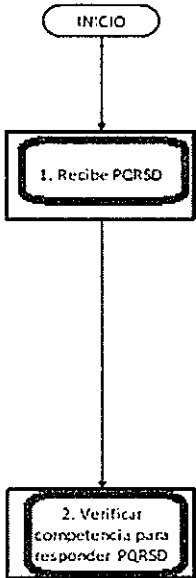


Es importante anotar que, según el Procedimiento Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, y Denuncias V8 E4-01-P-01 aprobado el 16 de junio de 2017 y el Procedimiento Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, y Denuncias V9 E4-01-P-01 aprobado el 6 de noviembre de 2018 las funciones de radicación están en manos del servidor o funcionario encargado del Centro de Radicación Documental del INM como a continuación se indica:

Procedimiento Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, y Denuncias V8 E4-01-P-01 aprobado el 16 de junio de 2017

 <p>Instituto Nacional de Metrología de Colombia</p>	<p>PROCEDIMIENTO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, Y DENUNCIAS</p>	Código: E4-01-P-01
		Versión: 08
		Página 11 de 14

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

RESPONSABLE	DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN
<p>Responsable Centro de Radicación Documental</p> <p>Profesional de Servicio al Ciudadano.</p> <p>Profesional de área del INM</p>		<p>1. Recibe PQRSD por los canales definidos por el Instituto Nacional de Metrología (ver numeral 5 "Generalidades")</p> <p><i>Nota 1:</i> Si se trata de recepción física de documentos por medio de correo postal, esta se debe realizar únicamente en el Centro de Radicación Documental del INM.</p> <p><i>Nota 2:</i> Si la PQRSD es presentada personalmente por el interesado, el responsable del INM debe suministrar formato E4-01-R-01 Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, para que el ciudadano lo diligencie y lo deposite en los buzones dispuestos en el INM para tal fin o, para que lo radique de manera directa en el CURDO (Sistema Único de Radicación de Documentos) de acuerdo con lo definido en el numeral 5 "Generalidades" de este procedimiento.</p> <p><i>Nota 3:</i> En caso de que la PQRSD sea presentada de manera verbal (personal o telefónicamente), el responsable debe radicarla de manera directa en el CURDO (Sistema Único de Radicación de Documentos) de acuerdo con lo definido en el numeral 5 "Generalidades" de este procedimiento.</p> <p><i>Nota 4:</i> toda petición que ingrese de la Red Colombiana de Metrología (RCM) debe ser radicada de manera directa en el SUPDO (Sistema Único de Radicación) y seguir los tiempos y trámite definido en este procedimiento.</p> <p>2. Verifica que la PQRSD es competencia de INM. Si claramente está demostrado que no es así, y la presentación es verbal, personal o vía chat, se informa al ciudadano sobre la no competencia INM frente al tema.</p> <p><i>Nota 1:</i> Si se trata de una PQRSD anónima SIN la información suficiente para la posterior emisión de la respuesta, esta NO será admitida, dejando la respectiva constancia y luego se archiva, de lo contrario continúa con la siguiente actividad.</p>

Procedimiento Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, y Denuncias V9 E4-01-P-01 aprobado el 6 de noviembre de 2018




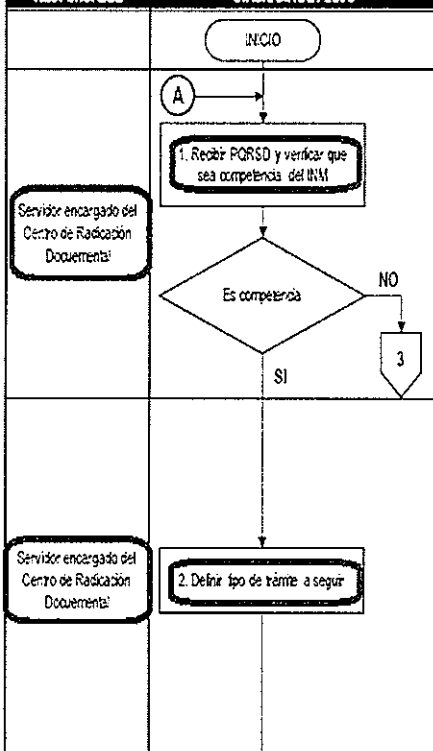
 Instituto Nacional de Metrología de Colombia	PROCEDIMIENTO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, Y DENUNCIAS	Código: E4-01-P-01
		Versión: 09
		Página 13 de 17

TABLA 1. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE PQRSD

RESPONSABLE	DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN
Servidor encargado del Centro de Radicación Documental		<p>1. Recibe del cliente documento o comunicación verbal con información de la PQRSD y determina si la PQRSD es o no competencia del INM (por tratarse de temas distintos a los que se encuentran reglamentados como Inadmisibilidad institucional).</p> <p><i>Nota 1:</i> de ser necesario un apoyo en la interpretación de la petición, se consulta con el Profesional de Servicio al Ciudadano.</p> <p><i>Nota 2:</i> Si la PQRSD no es competencia del INM, Va a Descripción de Actividades: orientación a usuarios frente a peticiones que no son competencia del INM, numeral 1.</p>
Servidor encargado del Centro de Radicación Documental		<p>2. Determina el conducto a seguir, según la forma como se recibe la PQRSD</p> <p><i>Nota 2:</i> Si se trata de recepción física de documentos por medio de correo postal, ésta se debe realizar únicamente en el Centro de Radicación Documental del INM (ventanilla de radicación).</p> <p><i>Nota 3:</i> Si la PQRSD es presentada personalmente por el interesado, el responsable del INM debe suministrar formato E4-01-F-01 Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, para que el ciudadano lo diligencie y lo deposite en los buzones dispuestos en el INM para tal fin o, para que lo radique de manera directa en el sistema informático establecido para tal fin, de acuerdo con lo definido en el numeral 5 "Generalidades" de este procedimiento.</p> <p><i>Nota 4:</i> en caso de que la PQRSD sea presentada de manera verbal (personal o telefónica), el responsable debe radicarla en el sistema informático establecido para tal fin, de acuerdo con lo definido en el numeral 5 "Generalidades" de este procedimiento.</p>

En este sentido, Control interno procedió a solicitar a Secretaría General de la entidad, vía correo electrónico de fecha 25 de enero de 2019, información respecto al funcionario o servidor encargado del Centro de Radicación Documental del INM según las disposiciones contenidas en los procedimientos ya descritos, solicitud que fue resuelta por el área el mismo día, señalando lo siguiente:



Mensaje reenviado
 De: Luis Fernando Oviedo Herrera <lfoviedo@inm.gov.co>
 Fecha: viernes, 25 de enero de 2019
 Asunto: Solicitud
 Para: Sandra Lucía López Pedreros <sllopez@inm.gov.co>
 Cc: Sandra Milena Sierra Cárdenas <smiserra@inm.gov.co>

Hola, ante lo preguntado, mis respuestas:

1. El nombre del servidor o funcionario encargado del Centro de Radicación Documental del INM, es Karina Ariza Garzón.
2. El nombre de los servidores o funcionarios facultados para ejercer las funciones de radicación del Centro de Radicación Documental del INM ante la ausencia del servidor o funcionario principal, son: OSCAR MARIO VALENCIA CARVAJAL, y ARLEYDY YOHANA QUEVEDO MORALES

Cordialmente,

Luis Fernando Oviedo Herrera
 Profesional
 Secretario General
 Instituto Nacional de Metrología de Colombia
 Teléfono: (57-1) 2542222 ext 1218
 Página Web: www.inm.gov.co
 Av. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN
 Bogotá, D.C., Colombia

Como es de observarse, las funciones de radicación se encuentran expresamente señaladas tanto para ejercicio de las mismas como para los casos que se presenten en ausencia del servidor o funcionario principal, no indicándose en la respuesta que dichas acciones deban ser ejecutadas por el funcionario José Laureano Urrego. Así las cosas, una vez revisado el reporte arrojado por el sistema SURDO de fecha 23 de enero de 2019 se observa la siguiente información en la cual se evidencia que el funcionario José Laureano Urrego llevó a cabo los siguientes radicados:

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
 SISTEMA UNICO DE RADICACION DE DOCUMENTOS
REPORTE DE

miércoles 23 de enero de 2019 13:32:54								
HUMERO	FECHA RADICACION	NOMBRE TRAMITE	NOMBRE ACTUACION	ASUNTO DOCUMENTO	TIPO RADICACION	NOMBRE CLIENTE	NOMBRE FUNCIONARIO	
18 8419 2	2018-11-22 9:13	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA	JIMILY L. BARRANTES GOMEZ	JOSÉ LAUREANO	
18 8467 2	2018-11-22 10:11	113 DERECHO DE PETICION - CONSULTA	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - CONSULTA	SALIDA	THOMAS MEZA	JOSÉ LAUREANO	
18 8490 3	2018-11-19 16:22	388 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA	FRANCISCO JAVIER FLOREZ RAMIREZ	JOSÉ LAUREANO	
18 8509 1	2018-12-04 9:53	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA	VICTOR MANUEL RIOS MERCADO	JOSÉ LAUREANO	
18 8551 1	2018-11-27 16:51	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA	CARLOS ANDRES TORO	JOSÉ LAUREANO	
18 8553 3	2018-11-26 10:07	388 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	SALIDA	HUGO REYES	JOSÉ LAUREANO	
18 8583 1	2018-11-27 17:05	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA	CAROLINA MARIA MARIQUE CANAS	JOSÉ LAUREANO	
18 8591 1	2018-11-27 17:08	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - PETICION	SALIDA	IVAN DARIO ALZATE MARIU	JOSÉ LAUREANO	
18 8594 2	2018-11-29 9:21	388 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	440 RESPUESTA	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION	SALIDA	LABORATORIO DE SOPORTE INTERNO EN METROLOGIA	JOSÉ LAUREANO URRIGO	
18 8622 0	2018-11-19 11:25	385 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA	PROASEM S.A.	JOSÉ LAUREANO	
18 8641 0	2018-11-20 8:58	385 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA	LUCIO ASTETE SORIANO	JOSÉ LAUREANO	
18 8647 0	2018-11-20 9:35	388 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA	SOCIEDAD DE ASESORAMIENTO TECNICO	JOSÉ LAUREANO	
18 8666 0	2018-11-20 14:56	388 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA	NESTLE DE COLOMBIA S. A.	JOSÉ LAUREANO	
18 8669 0	2018-11-21 15:48	388 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA	METROTEST METROLOGIA LTDA	JOSÉ LAUREANO	
18 8693 0	2018-11-21 16:46	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA	MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ	JOSÉ LAUREANO	
18 8752 0	2018-11-23 10:42	388 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA	JEIMMY ENRIQUEZ CRUZ	JOSÉ LAUREANO	
18 8792 0	2018-12-17 11:58	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA	RICARDO MANUEL LASCARRO SAENZ	JOSÉ LAUREANO	
18 8822 0	2018-11-26 16:17	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA	CLAUDIA YOLANDA REYES	JOSÉ LAUREANO	
18 8910 0	2018-11-28 13:46	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA	LIBRADO EMIRO BERNIEO NAVARRO	JOSÉ LAUREANO	
18 8945 0	2018-11-29 8:38	388 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA	FANTHPLAS LTDA	JOSÉ LAUREANO	
18 8948 0	2018-11-29 10:08	388 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA	CONCRELAB SAS	JOSÉ LAUREANO	
18 9036 0	2018-11-30 13:47	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA	MILTON SIERRA SOLANO	JOSÉ LAUREANO	
18 9069 0	2018-12-03 9:15	388 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA	ALPHA METROLOGIA S.A S	JOSÉ LAUREANO	
18 9076 0	2018-12-03 10:17	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA	ANA PATRICIA NIANGA MENAO	JOSÉ LAUREANO	
18 9077 0	2018-12-03 10:19	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	411 PRESENTACION	DERECHO DE PETICION - PETICION	ENTRADA	ANA PATRICIA NIANGA MENAO	JOSÉ LAUREANO	
18 9116 0	2018-12-05 7:58	388 DERECHO DE PETICION - SOLICITUD	411 PRESENTACION	SERVICIOS CALIBRACION	ENTRADA	TECNISPECTRO SAS	JOSÉ LAUREANO	

j. Calidad en la respuesta:



En virtud de la garantía constitucional estipulada en el art. 23 de la Constitución Política y desarrollada en el artículo 23 de la Ley 1437 de 2011 modificado por la Ley 1755 de 2015 toda persona tiene derecho a presentar solicitudes respetuosas ante las autoridades y a obtener respuesta oportuna.

Al respecto, la jurisprudencia ha precisado lo siguiente:

*"a) la posibilidad cierta y efectiva de elevar, en términos respetuosos, solicitudes ante las autoridades, sin que éstas se nieguen a recibirlas o se abstengan de tramitarlas; b) la respuesta oportuna, es decir, dentro de los términos establecidos en el ordenamiento jurídico; c) la respuesta de fondo o contestación material, lo que supone que la autoridad entre en la materia propia de la solicitud, sobre la base de su competencia, refiriéndose de manera completa a todos los asuntos planteados (plena correspondencia entre la petición y la respuesta), excluyendo fórmulas evasivas o elusivas; y d) la pronta comunicación de lo decidido al peticionario, con independencia de que su sentido sea positivo o negativo"*³

Al respecto, una vez revisada la información de los radicados contenidos en la herramienta SURDO de manera aleatoria, no fue posible verificar algunas de las respuestas dadas por la entidad ante los requerimientos presentados por cuanto el sistema de información de la entidad presentó fallas que no permiten el descargue de los soportes de radicados durante el periodo de evaluación.

De igual manera, se observaron que las dificultades presentadas en los sistemas de información dieron lugar a la interposición de acciones de tutela, las cuales, se definen como el medio de defensa judicial idóneo para proteger el derecho constitucional como lo es el derecho de petición:

Al respecto, la Corte Constitucional, en Sentencia T-682/17 expresa:

"Respecto de la protección del derecho de petición, esta Corte ha estimado que el ordenamiento jurídico colombiano no tiene previsto un medio de defensa judicial idóneo ni eficaz diferente de la acción de tutela, de modo que quien resulte afectado por la vulneración a este derecho fundamental no dispone de ningún mecanismo ordinario de naturaleza judicial que le permita efectivizar el mismo. Por esta razón, quien encuentre que la debida resolución a su derecho de petición no ocurrió, esto es, que se quebrantó su garantía fundamental, puede acudir directamente a la acción de amparo constitucional."

Caso 1. Acción de Tutela

Accionante: Ricardo Manuel Lascarro Saenz

³ Sentencia T-487-17 Corte Constitucional. M.P. ALBERTO ROJAS RÍOS



Accionado: Instituto Nacional de Metrología INM
Radicación: 130013103003-2019-00008-00
Juzgado Tercero Civil del Circuito Oral Distrito Judicial de
Cartagena

- **Rad 1 18 8792 0 del 17 de diciembre de 2018 -11:58.**

Llama la atención de Control Interno la interposición de la Acción de tutela de la referencia en contra de la entidad la cual se presentó como consecuencia de la no respuesta a la solicitud presentada por el peticionario con fecha 26 de noviembre de 2018:

Señor:
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS.
E.....S.....D.

Ref. **Acción Constitucional de Tutela.**
Accionado. Instituto Nacional de Meteorología INM de
Colombia.
Director Rafael José Gili Angarita.
Accionante. RICARDO MANUEL LASCARRO SÁENZ
Rad. _____

RICARDO MANUEL LASCARRO SÁENZ, Mayor de edad, vecino de Cartagena, identificado con cédula de ciudadanía No 9.201.962. Expedida en Barranco de Loba Bolívar., comedidamente manifiesto a usted que por medio del presente escrito formulo ante su despacho **Acción Constitucional de Tutela** por violación de los Derechos Fundamentales al Derecho de Petición Art. 23, Derecho a la Igualdad Art.13, Art. 29, Derecho al Debido Proceso, por una Acción de hecho, acción que se dirige en **Contra del Instituto Nacional de Meteorología INM de Colombia.**, Representada legalmente por el señor Director **Rafael José Gili Angarita.** o quien sea haga sus veces al momento de la Notificación, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., la cual fundamento basado en los siguientes Hechos.

HECHOS

Los hechos en que se fundamenta la violación de los Derechos fundamentales cuya Acción de Tutela se solicita, son los siguientes.

PRIMERO. El día 26 de Noviembre de 2018, presente ante el **Instituto Nacional de Meteorología INM de Colombia.** Derecho Constitucional de Petición.

SEGUNDO. A la fecha de hoy han transcurrido más de quince (15) días y el señor Ministro no ha contestado el Derecho de Petición; es por esto que le solicito señor Juez Constitucional Amparar el Derecho fundamental de Petición.

El radicado en mención presenta como documento soporte respuesta presentada por la entidad ante dicha acción bajo la siguiente información:





Bogotá D.C., 23 de enero de 2019.

Señor (a) Juez
Juzgado Tercero Civil del Circuito Oral Distrito Judicial de Cartagena
j03cctocqena@cendoj.ramajudicial.gov.co
juzgadotercerocivildeircuitcdecartagena@hotmail.com

Asunto: Oficio No. 0054, recibido en el Instituto Nacional de Metrología – INM, el 22 de enero de 2019 a las 14:37 horas

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: RICARDO MANUEL LASCARRO SAENZ.
ACCIONADO: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA INM.
RADICACIÓN: 130013103003-2019-00008-00

Respetado señor (a) juez, reciba un cordial saludo,

En relación con el oficio del asunto emanado dentro de la acción de tutela de la referencia, en el cual se señala lo siguiente:

"(...) 3- Prevéngase a la entidad accionada, en el sentido de que su informe se entenderá rendido bajo la gravedad del juramento y que en caso de que el mismo no fuere rendido dentro del término fijado se tendrán por ciertos los hechos manifestados por el accionante y se entrará a resolver de plano."

En primera medida es necesario indicar que el Señor RICARDO MANUEL LASCARRO SAENZ, presentó con fecha 2018-11-26 radicación 118-08792-00, derecho de petición en los siguientes términos:

No obstante, lo anterior, revisado el sistema SURDO se visualiza el radicado que el radicado **1 18 8792 0** tiene fecha de radicación del 17 de diciembre de 2018 y no el del 26 de noviembre de 2018 como se observa:



Consulta de Derechos de Petición

Ingrese los parámetros de su consulta y presione Enter o Click en el botón Consultar

RESUMEN DE DERECHOS DE PETICION

Total registros encontrados: 1 Página 1 de 1 Ver **Todos** Registros

No	Número	Fecha Radicación	Trámite	Motivo PQRSD	Tema PQRSD	Tipo Prioridad	Solicitante	Dependencia Responsable	Dependencia Asignada	Funcionario Asignado
1	18-8792-0	2018-12-17 11:58:00	384	Atención al Ciudadano	Servicios de Calibración	NORMAL	RICARDO MANUEL LASCARRO SAENZ	ASESOR DESPACHO JOSE ALVARO BERMUDEZ	ASESOR DESPACHO JOSE ALVARO BERMUDEZ	JOSE ALVARO BERMUDEZ AGUILAR

Asunto: DERECHO DE PETICION - PETICION



Instituto Nacional de Metrología de Colombia
Sistema Único de Radicación de Documentos

Av. Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2 Bogotá, D.C. - Colombia
Conmutador: (571) 2542222 - E-mail: contacto@inm.gov.co - Código Postal 111321 - Nit: 900494393-3
Horarios de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

De lo anterior también se observa que no existe dentro del sistema SURDO el número de radicado **2 18-8792 -1** referido en el escrito de respuesta de la entidad:

Frente a esta petición el Instituto Nacional de Metrología – INM, más exactamente desde la Dirección General, generó la respectiva respuesta mediante comunicación **2 18 – 8792 – 1** del 17 de diciembre de 2018 a las 12:10 horas, la cual se generó con anexos. Y según el Sistema Único de Radicación de Documentos de la entidad denominada SURDO, esta iba dirigida al correo sr.richar0368@hotmail.es. (se acompañan los soportes de radicación de la respectiva respuesta).

En la respuesta presentada por la entidad al Juzgado Tercer Civil del Circuito Oral Distrito Judicial de Cartagena, ante la Tutela presentada por el peticionario, se observa que en ella se exponen las serias fallas en los sistemas de información del INM, mismas que ocasionaron el no envío de la respuesta al derecho de petición tal y como lo expone la Coordinación de sistemas y redes de la entidad:

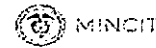
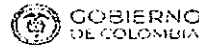


En virtud de la presente acción de tutela, se procedió a revisar los registros y solicitar la respectiva información al área de Sistemas de Información y Redes del INM, obteniéndose la siguiente respuesta (se adjunta copia):

"Dr. José Alvaro en efecto como usted lo señala la respuesta aparece radicada en fecha 17 de diciembre de 2018, no obstante una vez revisada la base de datos no me registra un envío de correo electrónico en la fecha a la dirección registrada por el solicitante.

Revisados los registros de documentos anexos no encontré ninguna inconsistencia en los archivos adjuntos.

Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM
Av. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN - Bogotá, D.C. Colombia
Conmutador: (571) 254 22 22
E-mail: contacto@inm.gov.co
www.inm.gov.co



Finalmente, revisando el estado de su firma digital encontré que precisamente en esa fecha, el día 17 de diciembre, se venció y solamente fue renovada al día siguiente, el 18 de diciembre. Por esta razón los documentos anexos no fueron firmados digitalmente y esta es la razón por la cual no salió al correo electrónico ya que una de las validaciones que se hacen para el envío es que todos los documentos anexos en formato pdf deben ser debidamente firmados.

En éste sentido, como ya se anotó en la información que precede, ante la imposibilidad de revisar la información contenida en la herramienta SURDO con el fin de corroborar la calidad de las respuestas otorgadas a los peticionarios a los derechos de petición interpuestos ante la entidad así como el caso de tutela interpuesto ante la entidad con ocasión de fallas en los sistemas de información, Control Interno procedió a solicitar, vía correo electrónico de fecha 24 de enero de 2019, información dirigida al Coordinador del Grupo de Sistemas y Redes de la entidad con el fin de que se indique la existencia de un Plan de continuidad del negocio así como de un Plan de recuperación de ante desastres tecnológicos, respuesta que fue remitida mediante correo electrónico de fecha 24 de enero de 2019 en la cual la Coordinación del Grupo de Sistemas y Redes de la entidad señala la inexistencia de dichos planes y señalando lo siguiente respecto del Plan de continuidad del negocio:

"-Plan de continuidad de negocio:

Este documento aún no se tiene en la entidad. Con las mejoras que se han adelantado en el proceso en aspectos de Infraestructura y servicios tecnológicos, el grupo de Sistemas de Información y Redes, estructuró por ahora la primera versión de los Planes previos, como lo son: Plan de Capacidad tecnológica y Plan de Disponibilidad



(Artefactos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial), según Decreto 1078 de 2015. Estos documentos están pendientes de aprobación.

Respecto del Plan de recuperación de ante desastres tecnológicos, la Coordinación indica:

"-Plan de recuperación ante desastres tecnológicos:

Este documento aún no se tiene en la entidad, el cual como en el punto anterior para su estructura e implementación demanda unos recursos importantes, los cuales no se han asignado ni priorizado en el INM."

Al respecto, cabe anotar el riesgo al que se expone la entidad en materia de decisiones judiciales producto de la interposición de tutelas ante la inoportunidad para entrega de respuestas a los derechos de petición presentados por los usuarios o la no resolución de las mismas en los términos que la ley dispone, como lo es el desacato⁴, lo cual se constituye en un riesgo que recae en cabeza del representante legal de la entidad.

Es importante anotar que estos planes resultan indispensables para garantizar niveles aceptables de disponibilidad de los recursos tecnológicos que apoyan la operación de los procesos de la entidad y que previenen posibles riesgos de tutelas o demandas contra la entidad por la no entrega oportuna de la información solicitada por parte del usuario final del servicio.

k. Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales

Se reitera la observación presentada en anteriores informes por cuanto se continúa observando que la página web de la entidad (Servicios en línea - <http://servicios.inm.gov.co/portal/InterposicionPqrs.php>) no tiene referencia a la política de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013) a 12 de julio de 2018; como ejemplo se puede evidenciar al radicar una PQRS, donde no se incluye la aceptación de tratamiento de datos personales ni la presentación de un aviso de privacidad.

⁴ "(...) Todo lo cual obedece a que la acción de tutela es un trámite especial, preferente y sumario que busca la protección inmediata de los derechos fundamentales; (iii) el incidente de desacato procede a solicitud de parte y se deriva del incumplimiento de una orden proferida por el juez de tutela en los términos en los cuales ha sido establecido por la sentencia que ha hecho tránsito a cosa juzgada y emana de los poderes disciplinarios del juez constitucional; (...) "Sentencia C-367/14

Archivos Anexos

Seleccionar archivo : Ningún archivo seleccionado
Seleccionar archivo : Ningún archivo seleccionado
Seleccionar archivo : Ningún archivo seleccionado
Seleccionar archivo : Ningún archivo seleccionado
Seleccionar archivo : Ningún archivo seleccionado

**Datos Personales y
Notificaciones**

De acuerdo con el **Artículo 54 del Código Contencioso Administrativo** que tiene que ver con el registro para el uso de medios electrónicos, toda persona tiene el derecho de actuar ante las autoridades utilizando medios electrónicos caso en el cual deberá registrar su dirección de correo electrónico en la base de datos dispuesta para tal fin. Si así lo hace, las autoridades continuarán la actuación por este medio a menos que el interesado solicite recibir notificaciones o comunicaciones por otro medio diferente (sic).

Autorizo el registro de mi información personal para propósitos de notificaciones electrónicas.

Radicar Petición Restablecer

La normatividad referenciada para la radicación de una PQRS no corresponde a la dispuesta en la normatividad legal vigente. (Ley 1581 de 2012.)

**Código Contencioso Administrativo
Artículo 54. Desistimiento**

<Código derogado por el artículo 309 de la Ley 1437 de 2011. Rige a partir del dos (2) de julio del año 2012. El texto vigente hasta esta fecha es el siguiente:> De los recursos podrá desistirse en las condiciones del artículo 13 de este Código.

Colombia Art. 54 CCA

I. Información de interés para clientes, funcionarios y o ciudadanos.

A 30 de enero de 2019 no se evidencia la publicación del informe trimestrales de PQRSD del cuarto trimestre 2018 de que trata el numeral 6.9 del procedimiento PQRSD versión 8.⁵


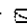
⁵ Así mismo, se dispone que de manera trimestral el profesional responsable de Servicio al Ciudadano, debe proyectar un informe a la Secretaría General sobre las PQRSD recibidas, una vez revisado y aprobado procederá a entregarlo a todas las áreas (Dirección General, Secretaría General, Subdirección de Química y Biomedicina, Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos, Subdirección de Física y la Oficina Asesora de Planeación) para su conocimiento y fines respectivos. Acto seguido se publicará en los medios habilitados para conocimiento de los colaboradores de INM y la ciudadanía en general, esto con el fin de establecer los planes de mejora para cada servicio con base en las causas detectadas en el mismo.



[Inicio](#) [Servicio al Ciudadano](#) [Participación Ciudadana](#) [Informes de Participación Ciudadana](#)

Informes de Participación Ciudadana

Publicación: Miércoles, 03 Junio 2015 14:27

 Imprimir  Correo electrónico

2018 2017 2016 2015 2014 2013

- Medición de la satisfacción del cliente. Semestre 1.
- Informe PQRSD Q1
- Informe PQRSD Q2
- Informe PQRSD Q3

- Plan Anticorrupción
- Rendición de cuentas

Última actualización: Miércoles, 09 Enero 2019 03:43

m.PQRSD en línea

Revisada la información de radicados presentados en la página web de la entidad <http://servicios.inm.gov.co/portal/RegistroPublicoPqrsd.php> de manera aleatoria y previa revisión de la plataforma SURDO se pudo evidenciar que se algunos de ellos se encuentran pendientes de respuesta:

NÚMERO DE RADICADO	FECHA RADICACION	NOMBRE TRAMITE	TERMINO PARA RESOLVER	NOMBRE FUNCIONARIO
18 9240 0	2018-12-13 11:30	113 DERECHO DE PETICION - CONSULTA	21-ene-19	JHON JAIVER ESCOBAR SOTO
18 9589 0	2018-12-24 11:32	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	14-ene-19	DAYAN DANIELA BELTRAN ACOSTA
18 9544 0	2018-12-21 10:47	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	11-ene-19	DAYAN DANIELA BELTRAN ACOSTA
18 9402 0	2018-12-19 12:40	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	09-ene-19	ASISTENTE DIRECCION
18 9280 0	2018-12-14 10:40	384 DERECHO DE PETICION - PETICION	03-ene-19	MARIA CATALINA LOPEZ DAVILA

5. Conclusiones



- ✓ Se evidenció que durante el segundo semestre de 2018 existió una disminución considerable de peticiones durante el segundo semestre de 2018 con un rango de diferencia de 78 menos respecto al primer semestre de la vigencia 2018.
- ✓ Entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2018, a la fecha de emisión del reporte (2019-01-16) estaban respondidos 580 trámites sin ningún otro requerimiento asociado y 36 se encontraron sin respuesta, evidenciándose que, según la proporción de peticiones presentadas, un mayor cúmulo se presentaron en el mes de octubre (144) y en menor proporción en el mes de noviembre (45).
- ✓ Se continúa evidenciando que no existe claridad respecto a la indicación de los entes externos que radican solicitudes a la entidad.
- ✓ Se continúa observando que algunos de los radicados con respuesta que corresponden a entes externos y sin embargo son radicados como peticiones en general.
- ✓ Según el reporte emitido por la herramienta SURDO el 16 de enero de 2018 para PQRSD respondidos, se pudo evidenciar que entre el 1º de julio a 31 de diciembre de 2018 los trámites más relevantes que se presentaron durante el semestre fueron: la petición con 276 y solicitud de información con 189 requerimientos, se presentaron dos sugerencias y cero (0) quejas a diferencia del primer semestre de 2018 en el que se presentaron 2.
- ✓ Revisados los PROCEDIMIENTO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, Y DENUNCIAS V8 E4-01-P-01 aprobado el 16 de junio de 2017 y el PROCEDIMIENTO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, Y DENUNCIAS V9 E4-01-P-01 aprobado el 6 de noviembre de 2018, no se indican en su contenido los parámetros reportados en el sistema SURDO (atención al ciudadano, demora en el servicio, información errónea, información suministrada, irregularidades en el servicio, propio del servicio y sin clasificar) en lo que hace referencia al motivo PQRSD.
- ✓ A través del reporte obtenido en Excel por el Sistema Único de Radicación de Documentos - SURDO no se pudo determinar la forma como fueron radicados los Derechos de Petición, por ejemplo, para

entrar a determinar la cantidad recibida a través del canal virtual, verbal, o el medio preferido por los usuarios.

- ✓ En el segundo semestre de 2018 se presentó una (1) Acción de Tutela, a diferencia del primer semestre de 2018 en el cual no se evidenció dicho trámite.
- ✓ En las versiones número 8 y 9 del Procedimiento Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, no hay indicación sobre el tratamiento y/o especificación en materia de tutelas, señaladas o previstas estas como mecanismo de protección de los derechos del ciudadano
- ✓ En la trazabilidad de los radicados se continúa observando en el Sistema SURDO, que no siempre el nombre del funcionario es necesariamente quien debe expedir la respuesta.
- ✓ Los PQRSD respondidos estuvieron concentrados en servicios de calibración (148) y en una menor proporción lo referente a materiales de referencia (5) y Red colombiana de metrología (5)
- ✓ Revisados los reportes extraídos del sistema SURDO de fecha 16 de enero de 2019, se observó que las fechas de ingreso de las peticiones varían entre sí, sin orden alguno, excluyendo el derecho al turno para la resolución de la petición evidenciándose un posible riesgo de fraude y manipulación de la información; lo anterior pese a que Control Interno ha recomendado en reiteradas vigencias la importancia del control de los radicados de manera consecutiva con el fin de permitir la trazabilidad de la información enlazando el radicado de entrada (o petición) y el radicado de salida (o respuesta a dicha solicitud).
- ✓ Se evidenciaron debilidades en las funciones de radicación en el sistema SURDO por parte del servidor o funcionario señalado en el Procedimiento Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, y Denuncias V8 E4-01-P-01 aprobado el 16 de junio de 2017 y el Procedimiento Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, y Denuncias V9 E4-01-P-01 aprobado el 6 de noviembre de 2018 dado que las mismas se están llevando a cabo por personal diferente al ahí designado.
- ✓ Se evidenciaron serias fallas en la visualización de los soportes de los radicados contenidos en la herramienta SURDO obstaculizando así el

ejercicio de verificación de la calidad de la respuesta dadas por la entidad ante los requerimientos presentados por cuanto el sistema de información de la entidad presentó fallas que no permiten el descargue de los soportes de radicados durante el periodo de evaluación.

- ✓ Según información reportada por la Coordinación de Sistemas y Redes de la entidad se identificó la inexistencia de un Plan de continuidad y de un Plan de recuperación ante desastres tecnológicos lo cual constituye un real riesgo para la entidad ante la posible pérdida de información pública.
- ✓ Se reitera la observación presentada en anteriores informes por cuanto se continúa observando que la página web de la entidad (Servicios en línea - <http://servicios.inm.gov.co/portal/InterposicionPqrs.php>) no tiene referencia a la política de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013) a 12 de julio de 2018 y de igual manera se hace mención de una norma derogada.
- ✓ A 31 de enero de 2019 no se evidencia la publicación del informe trimestrales de PQRSD del cuarto trimestre 2018 de que trata el numeral 6.9 del procedimiento PQRSD versión 9.

6. Recomendaciones

✓ Se sugiere documentar e implementar controles de tal forma que no se presenten respuestas fuera del plazo y dar oportuno cumplimiento tanto procedimental como legalmente esté establecido ya que esto conlleva a investigaciones disciplinarias por el incumplimiento en el tiempo de respuesta.

✓ En el guía denominado "estrategia para la construcción del plan Anticorrupción y atención al ciudadano" versión 2, se indica en la página 40 que la Oficina de Control Disciplinario debe adelantar las investigaciones en caso de: (i) incumplimiento a la respuesta de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos en los términos contemplados en la ley y (ii) quejas contra los servidores públicos de la entidad. En este orden de ideas, se recomienda que los incumplimientos presentados en el término de respuesta a PQRSD sean investigados por Control Interno Disciplinario y a la vez identificar dentro del procedimiento que deben ser reportados a dicha oficina por quien hace seguimiento al cumplimiento de términos de respuesta.



✓ Se recomienda a la Coordinación de Sistemas y Redes de la entidad la generación del Plan de continuidad y el Plan de recuperación ante desastres tecnológicos en función de los recursos existentes, los cuales, posteriormente puedan ser llevados a nuevas versiones de acuerdo a las mejoras que haya lugar, esto con el fin de mitigar los riesgos para la entidad ante la posible pérdida de información pública.

✓ Es importante que la administración tenga presente que el artículo 25 de la Ley 1755 de 2015 establece que:

"Rechazo de las peticiones de información por motivo de reserva. Toda decisión que rechace la petición de informaciones o documentos será motivada, indicará en forma precisa las disposiciones legales que impiden la entrega de información o documentos pertinentes y deberá notificarse al peticionario. Contra la decisión que rechace la petición de informaciones o documentos por motivos de reserva legal, no procede recurso alguno, salvo lo previsto en el artículo siguiente.

La restricción por reserva legal no se extenderá a otras piezas del respectivo expediente o actuación que no estén cubiertas por ella".

- ✓ Se recomienda atender las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 respecto a la protección de datos personales en la página Web de la entidad, en materia de Servicios en Línea.
- ✓ Se recomienda establecer un control de los radicados de manera consecutiva con el fin de permitir la trazabilidad de la información enlazando el radicado de entrada (o petición) y el radicado de salida (o respuesta a dicha solicitud).
- ✓ Se recomienda dar estricto cumplimiento a lo establecido en los procedimientos de la entidad en cuanto a la función de radicación, la cual debe estar en cabeza del funcionario o servidor ahí designado y evitar que dicha actividad sea ejercida por personal diferente al ahí designado.
- ✓ Se recomienda continuar con el trámite de aquellas peticiones que fueron respondidas, pero quedaron pendientes de entrega de documentación con el fin de que la respuesta se cumpla con la obligación de emitir respuesta de fondo a la solicitud presentada por el ciudadano.
- ✓ Se recomienda incluir en el Sitio web de la entidad (Servicios en línea - <http://servicios.inm.gov.co/portal/InterposicionPqrs.php>) la norma vigente respecto a la política de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013).

- ✓ Se sugiere incluir en el procedimiento de PQRSD V9 el trámite de tutelas


Sandra Lucía López Pedreros
Jefe de Control Interno

Elaboró: Betsy Elena Checa Calderón – Contratista
Revisó: Sandra Lucía López Pedreros – Jefe de Control Interno

Fecha: 2019-01-31

